

archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2011

PANORAMA

¿Quién soy? La identidad perdida de los niños robados

MÉTODOS

Arquitectura de la información: territorio archivero

CULTURAS

Esto es una conspiración: una exposición sobre el escándalo Watergate

80
av

Del armario
al archivo

La documentación
del Movimiento LGTB

EYPAR

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARCHIVO

ARMARIOS COMPACTOS

MÁXIMA CAPACIDAD
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA

Sin historia no hay orgullo



Destacamos

El ONE de California

El ONE National Gay and Lesbian Archives de California, fundado en 1953 por Dorr Legg y Don Slater, creadores a su vez de la primera publicación periódica gay de los Estados Unidos, ONE Magazine, es el archivo LGTB más grande y antiguo de los Estados Unidos. Entre sus fondos se encuentra el archivo de Barbara Gittings y su pareja, Tobin Lahusen, primera fotógrafa abiertamente lesbiana del movimiento LGBT encargada de ilustrar las portadas de la revista lésbica The Ladder cuando Gittings era su editora. También cuenta entre sus muros con el archivo HELP (Homophile Effort for Legal Protection), sociedad creada para dar protección legal y económica a sus miembros acusados de actividades homosexuales. A su vez el ONE alberga el AIDS History Project, donde se documenta la evolución del SIDA en el estado de California. Destacar, por último, el fondo judicial de Ken Osborn, militar miembro de los marines que luchó contra la política oscurantista que implantó el presidente Clinton para los gais que formaran parte del ejército norteamericano. ■

Con motivo de la celebración del día internacional del orgullo lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT) dedicamos parte de este número a conocer un poco mejor la documentación y los archivos generados durante la lucha de este colectivo por equiparar sus derechos a los de los heterosexuales. Ya desde finales del siglo XIX aparecen los primeros movimientos protagonizados por homosexuales en Europa destacando el berlinés Comité Científico Humanitario, primera organización pública que defendía los derechos de los gais. Durante esos años la “sodomía” estaba penada como mínimo con unos años en la cárcel pero en algunos lugares se llegaba a la cadena perpetua e incluso a la pena de muerte. Lo poco que consiguió el movimiento se hizo agua con el advenimiento de los fascismos europeos. Hemos de esperar hasta mediados del siglo XX, finalizada la II Guerra Mundial, para observar el resurgimiento de diversos grupos en Estados Unidos y Europa que pretendían la aceptación y la normalización de todas las opciones sexuales; su principal medio de lucha fue la publicación de revistas científicas que trataban el tema de la homosexualidad desde el positivismo. El movimiento LGBT, tal como lo conocemos ahora, surge en Nueva York, en el año 1969, tras los altercados producidos durante una redada policial contra los homosexuales que tuvo lugar en el bar de ambiente gay Stonewall Inn y que pronto se extendió por todo el Greenwich Village durando tres días. Fue la primera vez en la que este colectivo se enfrentó a la policía y el motivo por el cual cada 28 de junio celebramos el Día del Orgullo Gay. Parte de esta historia está recogida en diversos archivos dedicados en exclusiva al movimiento. Descubriremos el ONE National Gay and Lesbian Archives, primer archivo LGTB de Estados Unidos con sede en California. En el Reino Unido visitaremos el Archivo Hall-Carpenter fundado a finales de los setenta en Londres con el objetivo de recopilar las pruebas que reflejaran la discriminación a la que eran sometidos. Por último nos desplazaremos hasta Sudáfrica, donde se encuentra el GALA (Gay and Lesbian Archives), fundado en 1997, un año después de que la Constitución sudafricana declarara ilegal la discriminación por orientación sexual. ■

10



panorama

¿Quién soy?

La identidad perdida de los niños robados

Les llaman los niños robados pero en realidad son mucho más que eso: son familias destrozadas, complejas tramas de abusos y engaños, vidas completamente alteradas y, en el fondo de la cuestión, documentos falsificados que dotan de aparente legalidad a una red de tráfico de menores que ha funcionado en nuestro país durante más de cuarenta años.

- 5** Archivar un movimiento social
- 7** Quien no corre vuela...noche electoral y documentos
- 13** Condena de papel
- 15** ¿Cómo saben que tengo deudas?
- 16** La memoria de las catástrofes
- 18** Abuso de la ley de transparencia
- 21** ¿Descansen en paz?

40



métodos

Arquitectura de la información: territorio archivero

Cuando visitamos y navegamos por un sitio web podemos percibir rápidamente si está adecuadamente planteado y construido. Que podamos encontrar y recuperar de una forma rápida y sencilla la información que necesitamos se debe a la labor de la disciplina conocida como arquitectura de la información. El proceso de esta labor se denomina conceptualización y constituye la fase inicial en la creación de un proyecto web. A lo largo de este artículo descubriremos cómo esta disciplina es un traje a medida para el profesional archivero.

- 23** Simplificando la inmensidad
- 25** Imprimir no siempre es necesario
- 37** MP3: una historia de innovación, tenacidad y oportunidad
- 43** Proyecto LIGATUS

45



culturas

Esto es una conspiración

Estados Unidos ha trabajado infatigablemente en estos sótanos de lo extra-oficial. En sus depósitos son custodiados expedientes cerrados bajo la impronta del TOP SECRET. Richard Nixon o Tricky Dick, trigésimo séptimo presidente de la Unión, primero y último en dimitir del cargo, fue un gran amante de los juegos de baraja: entre las frases que legó a su nación, hoy recobramos aquella en la que afirmó que "los que tienen cartas suelen hablar más bajo. Los fanfarrones dan voces".

- 47** Comprender la historia
- 49** El archivo de los primates
- 51** Los clásicos viven dos veces
- 52** Los secretos del primer vuelo orbital tripulado
- 54** El archivo hostil
- 56** No hay buen detective sin un gran archivo
- 58** 9 de junio: #AskArchivists Day en Twitter

80
av

Revista Trimestral de Actualidad
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Asistente de Dirección
Ángel Martín

Revisión de Textos
Juan Giráldez Jiménez

Redacción
Zine El Abidine Larhifri, Rubén Andrés Pereña, Pilar Ciudad Sánchez, Luis Crespo Arcá, Esther Cruces Blanco, Alfonso Díaz Rodríguez, Paco Fernández Cuesta, Pablo García Hernández, Mario García Sáez, Alicia Hernández Martín, David Herreros Díez, Teresa León Sobrino, Antonio Marcos, Ángel Martín Fernández, Bruno del Mazo Unamuno, Javier Moreno Maestro, Sonia Presedo Montiel, Oscar Ríos Hilario, Fátima Rodríguez Coya, Diego Rodríguez Gutiérrez, Alberto Sal Agüero, Fernando Sánchez Pita, Alejandro Santiago Hernández.

Dirección, redacción y administración
Pozo Amarillo 1, 2º B. 37001 Salamanca

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Administración
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

Publicidad
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 15 de junio de 2011

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

**TOMA LA
CALLE
15.05.11**

Archivar un movimiento social

El Movimiento 15M y la recopilación de la información

ALEJANDRO SANTIAGO HERNÁNDEZ

Desde la aparición del Movimiento 15M hemos vivido momentos muy vibrantes para la sociedad española. El impacto provocado en los medios de comunicación y el debate social que ha generado han sido enormes. La cantidad de documentación surgida de ese movimiento también ha sido ingente, gracias en parte a la muchos soportes por los que está circulando la información.

Esta heterogeneidad plantea un reto para los profesionales de la información sobre cómo se puede archivar toda esta documentación.

Es fundamental para el fortalecimiento de una sociedad democrática que las expresiones de la sociedad civil formen parte de los archivos públicos. Y de la misma manera es fundamental que los propios movimientos sean ca-



Foto: Carlota Tofani



Foto: arribalasqueluchan

paces de organizar su propia información.

Tradicionalmente los movimientos sociales han fallado a la hora de dejar constancia de su actividad, lo que provoca que la gente que se une a un nuevo ciclo movilizador tenga la sensación de comenzar de cero. Por poner un ejemplo, ahora la acampada en Sol se nos antoja como algo novedoso, pero hace diez años los trabajadores de Sintel ya estuvieron

6 meses acampados en el Paseo de la Castellana, en lo que se llamó el “Campamento de la Esperanza”. Es por esto que resulta tan importante dejar constancia de todo el material que el propio movimiento ha generado para poder saber qué formas de organización funcionaron y qué impacto generaron en la sociedad. Lo que muchas de las personas participantes en el Movimiento 15M valoran de manera más positiva es que se está aprendiendo a ser sociedad civil, pero esa sociedad civil siempre ha existido y, quizá, si hubieran tenido acceso a la información de otros movimientos no tendrían que empezar aprendiendo.

El movimiento surgido tras las movilizaciones del 15M plantea grandes dificultades a cual-



Foto: acampadabcnfoto

ciudadano de expresar una idea, primero hacia el propio movimiento, creando debate y que el movimiento lo lance a la sociedad sin necesidad de asumirlo como propio por la totalidad de

en una “nube” ya que permite que el archivo tenga las características principales del movimiento, es decir, que sea participativo y totalmente abierto. Esta nube permitiría que se pudieran incor-



Foto: CarlotaTofani

quiera que quiera recopilar toda la información surgida de él. El motivo principal es la propia heterogeneidad del movimiento. De manera habitual, la información que genera un movimiento suele ser unidireccional, es decir, la organización expresa comunicados a la sociedad, pero no existe contestación y los propios militantes asumen en bloque ese comunicado. El 15M, al no ser una organización al uso, sino un conjunto de individualidades, hace que sirva de altavoz de ciudadanos y que se retroalimente entre ellos. Por decirlo de una manera más simple, este movimiento da la oportunidad a un



Foto: perezandres

sus integrantes. Por lo tanto, no vamos a encontrar una uniformidad en la información que genera el 15M, porque hay tantas ideas como personas.

Por esto, se deben abrir dos vías para el archivo de esta documentación. Por un lado, depositarla en archivos públicos. Por otro lado, el movimiento debe generar un espacio propio donde depositar también su información. Esto último podría hacerse

parar videos, fotos, archivos digitalizados etc. de manera horizontal, siendo el propio movimiento quien decida cómo ha de ser.

En definitiva, resulta imprescindible que el propio Movimiento 15M recopile su información, de manera que sea capaz de contar su historia, porque si no corre el riesgo de que solo la cuenten quienes fueron ajenos a él, como ha sucedido con otros movimientos a lo largo de la historia. ■

Quien no corre vuela... noche electoral y documentos

A la basura una vez más

ESTHER CRUCES BLANCO

Me sorprende no la noticia, sino el hecho de que tirar documentos a la basura más cercana de un organismo público sea noticia. Por desgracia después de ya largos años de ejercicio profesional como archivera encontrar documentos en basuras, contenedores y papeleras adosadas a edificios y locales de sedes administrativas ha sido algo habitual y, además, no ha sido casi nunca noticia en los medios de comunicación, ni nadie parecía alarmarse o tomar medidas por ello. Es cierto que desde hace algunos años la prensa escrita desgrana algunas informaciones sobre esta actividad castiza, pero las noticias publicadas al respecto lo son en tanto que la documentación que aparece en papeleras y contenedores contiene datos personales: historias clínicas, expedientes personales, datos de empresas. Podrían ser expuestos aquí muchos de estos casos en los cuales, por cierto, siempre el responsable de tal desaguisado es el personal de la limpieza –al menos es como se justifica el hecho–.

Esta cotidianidad ya es casi consustancial al ejercicio de la profesión de archivero, es la lucha porque los documentos se destruyan según unas normas, unas disposiciones, etc. Pero recitar estas disposiciones –algunas de ellas con rango de ley– es como una letanía que muy pocos entienden. A la zaga de este comportamiento están también las empresas privadas y muchos particulares: que se realiza una selección de personal

para cajas de supermercado, pues cuando se termina el proceso se tiran al contenedor cercano los curriculum presentados, además con las anotaciones, algunas vejatorias, expresadas por el evaluador; que se hace limpieza en un comercio, pues se tiran en plena calle los documentos de la gestión económica y administrativa.

La noticia aquí analizada es una modalidad más, con otra carga añadida, a la destrucción de documentos: los cambios de los responsables políticos en entidades administrativas, de todas las administraciones públicas, parece que produce una rápida destrucción de documentos y de desaparición de la información. Una actividad que también tiene sus precedentes históricos en España.

La noche electoral del 22 de mayo de 2011 apareció una noticia en el diario EL MUNDO.es que informaba de lo siguiente: *La Policía judicial ha intervenido el Ayuntamiento de Valverde del Camino, donde el PP ha conseguido la mayoría absoluta tras más de 30 años de gobiernos del PSOE, después de que un denunciante anónimo (al parecer, un trabajador municipal) alertara a*

la Guardia Civil de que se estaban destruyendo documentos municipales arrojándolos a la basura. Según narraron a EL MUNDO.es varios testigos presenciales, la titular del Juzgado de Instrucción número 1 y varios agentes de la Policía Judicial se encuentran en el interior de la sede consistorial, en la plaza de la Constitución, tomando declaración a varias personas, sin que por el momento haya trascendido de quienes se trata. Los testigos explican que en la puerta del Ayuntamiento se encuentran dos coches de la patrulla de la Guardia Civil y uno de la Policía Local, así como agentes de la Benemérita que están custodiando el edificio municipal. Una de las personas que



ha presenciado los hechos aseguró que han aparecido varias cajas con documentación triturada en un contenedor cercano al Ayuntamiento concretamente situado al lado de la iglesia parroquial, a escasos cien metros del Consistorio. En esta noticia se constatan todos los elementos observados

ayuntamiento de donde procedían los "papeles", la intervención de la Guardia Civil, la acción de un juzgado y de la Policía Judicial.

El otro aspecto, con respecto a este hecho que todos los medios de comunicación destacan, es que el PSOE, el partido político que ha gobernado el ayunta-

La polémica sobre este hecho en Valverde del Camino (Huelva) hizo que el Secretario General del PP-A exigiera al Secretario General del PSOE-A y Presidente de la Junta, que de manera inmediata diera una explicación acerca de la "destrucción de documentación", calificando el hecho de



en otras ocasiones: se tiran los documentos para que el que ahora tiene que ocupar el puesto que otro ha tenido durante largo tiempo no conozca determinados entresijos, problemas y actuaciones. De esta manera no solo hay ocultación de hechos y actividades sino también se propicia dificultar la gestión del que llega. ¿Inquieta la posible pérdida de patrimonio documental?, probablemente, pero sobre todo la desaparición de las pruebas; ambos extremos son delitos tipificados en diversas normas.

La noticia citada fue distribuida por la Agencia Efe y varios medios la publicaron con algunas variantes, aunque los hechos constatados son siempre los mismos: la denuncia anónima de un vecino, se tiran documentos a las pocas horas del recuento de votos de las elecciones municipales, el lugar de los hechos está junto al

municipio citado durante largo tiempo, perdía las elecciones frente a un PP que parecía conseguir la alcaldía. Es decir, iba a producirse un relevo en el gobierno del municipio, se iban a ver documentos quizá con cuestiones no deseadas. ¡Qué curioso!, los archivos municipales no importan a casi nadie y si a alguien les importa es solo en su vertiente de "históricos", de manera que el archivo municipal pueda ser fuente para el cronista local y unos cuantos más aficionados a la historia del municipio. Nadie se acuerda de que un archivo municipal es una red de archivos, de que también son archivos del ayuntamiento los de oficina, etc.; pero llega el momento del cambio y los "papeles" de estas oficinas sí tienen valor, mucho parece ser, tanto valor que el mejor lugar para los mismos son los contenedores y las basuras.

"extrema gravedad" (noticia difundida por Europa Press).

Parece ser que no se estaban destruyendo documentos del Ayuntamiento sino que eran papeletas electorales (ya trituradas). No obstante, hay quien para quitarle importancia al asunto lo empeora matizando que "los papeles que dicen que se quemaron eran las papeletas y censos que no sirven ya para nada". ¡Censos!, suponemos que con los datos de los vecinos; de nuevo los datos de los ciudadanos se custodian en el contenedor de la calle, junto al ayuntamiento.

Quizá todo quedara en esto, en destruir de mala manera papeletas y censos electorales, pero la realidad y los hechos continuados de carácter semejante nos alarman. Ya es destacable que una ley tenga que recordar lo siguiente: *Quienes por la función que desempeñen tengan a su*

cargo documentos a los que se refiere el artículo 49.2 de la presente Ley, están obligados, al cesar en sus funciones, a entregarlos al que les sustituya en las mismas o remitirlos al Archivo que corresponda (artículo 54.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español). (Recordemos el artículo 49.2: *Forman parte del patrimonio documental español los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público... o por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios*). Quizá el problema radique en que esos políticos y gestores públicos no leen las leyes sobre patrimonio histórico y sobre archivos considerando que eso no va con ellos, pero tal vez tenían que estudiar con detenimiento el Código Penal en aquellos artículos que se mencionan las penas, incluso de cárcel, por la destrucción de documentos.

Tal vez lo que realmente aún no se haya desarrollado en España –junto con determinadas leyes y normas que efectivamente garantizan la transparencia y la correcta gestión de lo público a través de la información y la documentación que las administraciones públicas producen– sea una conciencia ciudadana al respecto. Por eso nos llamaba la atención la noticia por el hecho de que la denuncia fuera promovida por los vecinos o por un vecino. La mentalidad colectiva está imbuida del acontecer de políticos y personajes destacados que sin reparo parece ser que se llevan “los papeles” a sus casas. O tal vez sea que esos personajes públicos destacados sean un elemento más de lo colectivo. Son numerosos los datos que se conocen sobre actuaciones parecidas, recordemos algunas relevantes, tanto por la información en sí como por quienes son sus actores, precisamente aquellos que tenían que dar

ejemplo para conformar un comportamiento colectivo: la Fundación Francisco Franco tiene los documentos de la Jefatura del Estado-Presidencia del Gobierno (1936-1975); Leopoldo Calvo Sotelo se lamentaba de que no encontró documentación alguna en la caja fuerte que debía contener secretos en el Palacio de la Moncloa o lo que le ocurrió a José Luis Rodríguez Zapatero cuando sustituyó a José M^a Aznar y todos los archivos informáticos de la Presidencia del Gobierno estaban vacíos y hay más casos... (SÁNCHEZ BLANCO, A. “Archivos estatales y archivos autonómicos”. *Revista Jurídica de Navarra*. Julio-diciembre 2009 pp. 141-142).

A la noticia sobre lo ocurrido en Valverde del Camino la noche del 22 de mayo se suma la publicada en el diario “El País” el 5 de junio de 2011 en el que se informaba de un asunto semejante,

dal acusa a los socialistas de destruir facturas”. ¿Hasta cuándo estas actitudes, realidades o sospechas? Todo ello ha provocado debates en diversos foros pero el debate pendiente, y en cierto modo ya acaecido, es el del Anteproyecto de Ley de Transparencia y Acceso de los Ciudadanos a la Información Pública que en la exposición de motivos expresa: “la transparencia en la actividad pública no debe verse como la respuesta forzada por la eventual demanda de información por parte de los ciudadanos, sino como un principio rector de la actividad pública; como el modelo característico de actuación de los poderes públicos en una democracia constitucional...”. En el articulado de este anteproyecto de ley no se dice nada, de momento, sobre el traspaso de poderes y funciones entre los responsables políticos



pues el cambio de responsables políticos en la Junta de Castilla-La Mancha provocó la denuncia siguiente: “un cargo de Cospe-

ni tampoco se legisla sobre los contenedores ni papeleras. Por cierto, tampoco son mencionados los archivos.■



¿Quién soy?

La identidad perdida de los niños robados

FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA

Les llaman los niños robados pero en realidad son mucho más que eso: son familias destrozadas, complejas tramas de abusos y engaños, vidas completamente alteradas y, en el fondo de la cuestión, documentos falsifica-

vida para volver a reencontrarse con ellos. Un intento de reconstruir aquellos primeros días de su existencia que ha supuesto una verdadera pesadilla para muchos y, por desgracia, aún supone un imposible para otros. El motivo: la

sociedad y poder regenerar de este modo una raza pura, afín al Régimen. Una medida respaldada legalmente por Franco, que en 1941 autorizó la modificación de los apellidos de esos niños, con el fin de desarraigarlos de cualquier nexo con sus padres, tal y como aconsejaban los preceptos médicos del psiquiatra Antonio Vallejo Nájera.

En 2008, el juez Baltasar Garzón trató de despertar la conciencia social sobre la que consideró la forma más cruel y desconocida de represión franquista. Y su llamamiento parece haber tenido respuesta. Desde entonces, esta denuncia no solo ha ido ganando protagonismo, sino que el número de casos y la información que ha salido a la luz han aumentado de forma exponencial. Ello ha permitido descubrir que esa justificación inicial de la purificación de la raza fue quedando poco a poco atrás hasta dejar paso a un negocio lucrativo en el que han estado implicados médicos, matronas, monjas y sacerdotes, así como personal de los cementerios, funerarias y registros civiles, que establecieron un modus operandi que



dos que dotan de aparente legalidad a una red de tráfico de menores que ha funcionado en nuestro país durante más de cuarenta años.

Se trata de cientos de niños que no llegaron a conocer el regazo de sus padres y otros que, tras conocerlo, han luchado toda su

falta de documentos fiables y la inconsistencia de la poca información encontrada.

Empezó conociéndoseles como los "niños robados del franquismo": hijos de presas o de marquis, que eran separados de sus padres para evitar que los genes del marxismo proliferasen en la



no encontró barreras legales hasta que en 1987 se aprobó la nueva normativa de adopciones, que da prioridad a los derechos de la infancia.

Movidos por la alta tasa de mortalidad infantil que había en algunos centros médicos privados, periodistas de la revista *Interviú* publicaron varios reportajes a lo

largo del año 1982, que acabaron por desentrañar el tráfico clandestino de recién nacidos. Las denuncias presentadas en aquel momento consiguieron el cierre de una clínica, pero pronto dejó de ser un tema de actualidad.

Sin embargo, en los últimos meses, con la ayuda de Internet y de las redes sociales, los niños ro-

bados de ambas épocas y sus familias han conseguido movilizarse, organizándose en la búsqueda de sus orígenes y para la denuncia de su situación ante la Fiscalía General del Estado, representados por asociaciones como ANA-DIR (Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares) o la "Plataforma de Afectados



Clínicas de toda España. Causa niños robados”.

Lo que muchos consideraban historias únicas y aisladas se ha convertido en un suma y sigue de casos con muchas coincidencias:

dos que no figuran ni en los registros de sepulturas ni en los de defunciones; padres adoptivos que inscriben a sus hijos como hijos naturales; ingresos de bebés enfermos que no figuran en los

Entre tanto, las madres repiten similares declaraciones: “Me dijeron que mi bebé había muerto, que era mejor que no lo viera, y que ellos ya se encargaban del entierro”. Nacimiento y muerte:



las mismas clínicas, los mismos médicos, idénticas circunstancias. Personas que, de acuerdo con el registro civil, han nacido tres veces; niños supuestamente falleci-

registros de los hospitales... Y entre tanto, algunos de los responsables de esta trama siguen ejerciendo en los mismos puestos de trabajo, impunes ante la ley.

todo en el mismo compás de tiempo y, sin embargo, es entonces cuando se inicia una nueva vida con otra familia... Todo acompañado de una trama convenientemente argumentada y documentada, que ha conseguido mantener engañadas a las instituciones y a los propios implicados.

Ahora el clamor de grupo ha retomado la investigación en hospitales, hospicios, registros civiles, archivos o rastreando las declaraciones de algunos de los responsables directos, en busca de cualquier dato que arroje información sobre sus identidades, o que demuestre incongruencias que hagan tambalear cualquier atisbo de falsedad.

Al fin y al cabo, después de todas estas vidas robadas, ya solo queda esperar que, entre la esperanza del reencuentro y la tristeza por todo el tiempo perdido, la respuesta de la justicia castigue el más cruel de los robos y permita recuperar, al fin, la identidad perdida. ■

Más información

Guías:

El Archivo Histórico Provincial de Málaga ha elaborado una guía para facilitar la información acerca de qué documentos están disponibles y quiénes pueden consultar. La guía recoge los archivos y las fuentes, como, por ejemplo, el Archivo Histórico Provincial, el Archivo Municipal, el de la Diputación y los registros civiles, entre otros. La guía da solución al problema de la orientación, tanto a la Fiscalía como de los propios interesados.

Radio (RTVE a la carta: <http://www.rtve.es/alacarta>):

- Tolerancia Cero. Niños robados: historia de la infamia (retransmitido el 09/06/2011)

Televisión (RTVE a la carta: <http://www.rtve.es/alacarta>):

- Documentos TV. ¿Quiénes son mis padres? (retransmitido el 06/02/2010)
- Crónicas. Vidas robadas (retransmitido el 30/11/2010)
- Informe Semanal. Niños robados (retransmitido el 08/01/2011)

Webs:

- ANADIR (Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares) www.anadir.es
- Plataforma de Afectados Clínicas de toda España. Causa niños robados
- El País. Especial Vidas robadas: <http://www.elpais.com/especial/vidas-robadas/>
- Buscar personas desaparecidas: <http://www.quiensabedonde.es/>



Foto: DerrickCoetsee

Condena de papel

Un funcionario ha sido condenado por arrojar a un contenedor de basura más de dos mil documentos

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

En la madrugada del 15 de julio de 2007, un trabajador del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Madrid arrojó a un contenedor de basura 2.039 documentos originales. La sentencia, que acaba de confirmar el Tribunal Supremo, condena al funcionario a dos años de prisión y cuatro de inhabilitación para empleo o cargo público por un delito de infidelidad en la custodia de documentos.

Las bolsas de basura contenían miles de papeles, entre los cuales se encontraban diversos oficios, telegramas, diligencias, notificaciones a la Fiscalía y a los procuradores, escritos de parte sin proveer, exhortos, demandas de juicios monitorios, e incluso una sentencia. Estos permanecieron expuestos al alcance de cualquiera, permitiendo el libre acceso a datos personales y sensibles de muchas personas.

Es un lamentable suceso que vulnera las reglas básicas de pro-

tección de datos y que desgraciadamente no es único, ya que se han constatado otros casos similares. A finales de mayo de 2008, unos periodistas de Telecinco encontraron en un contenedor en Madrid un montón de expedientes judiciales pertenecientes a un juzgado de violencia sobre la mujer.

Decidieron investigar para dilucidar si se trataba de un suceso aislado o era la norma general de actuación y comprobaron cómo en Barcelona, Valencia, Sevilla y A Coruña ocurría lo mismo. Entonces denunciaron el caso ante la Agencia de Protección de Datos, la cual tras un año de investigación ha abierto procedimientos contra los responsables, juzgados y consejerías de justicia, que no han proporcionado recursos suficientes para tratar de forma adecuada la información confidencial.

En algunos casos no había en el juzgado ni un dispositivo para

destruir papel. Algunos magistrados habían pedido medios, como archivos, contenedores..., pero no los habían recibido.

Artemi Rallo Lombarte, director de la Agencia Española de Protección de Datos, afirma que estos sucesos ponen de relieve las muchas deficiencias en la custodia de



Foto: NoHoDamon

la información personal en juzgados y tribunales. Tampoco hay protocolos de actuación de obligado cumplimiento para los jueces y demás personal de los juzgados que garanticen que los datos de carácter personal no acaben en la calle, o en Internet.

Tras la denuncia de los periodistas se creó un grupo de trabajo con el Consejo General del Poder Judicial para solucionar estos graves problemas de seguridad, y formalizar un convenio que estableciera reglas claras y uniformes para todos los juzgados y tribunales.

Los profesionales del Derecho saben mejor que nadie que la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal garantiza y protege las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas y, especialmente, su honor e intimidad personal y familiar. Se trata de una infracción muy grave de la legislación por la vulneración del deber de confidencialidad.

Por otro lado, la ética cada vez tiene menos importancia en este mundo globalizado de consumidores, como razona Zygmunt

Bauman en su obra *Mundo Consumo*, donde intenta concienciar sobre la velocidad con la que sucede todo, la poca veracidad y certeza que esto conlleva, y la escasa conciencia social que tenemos sobre ello. Afirma que en el mundo actual es una necesidad imperiosa reintroducir la ética.

No obstante, los tribunales no son los únicos con problemas para custodiar los datos que manejan. Hospitales y centros de salud poseen aún cantidades ingentes de papel en forma de historias clínicas, y han protagonizado varios episodios de este tipo. Datos de pacientes, enfermedades, antecedentes familiares, DNI, partes de salud mental, han aparecido en pasillos y en contenedores de basura cercanos a los centros.

Las empresas no son excepción y así por ejemplo el periódico *El Mundo* en febrero de 2006 revelaba que el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) había sido multado con 60.101,21 euros por el abandono de cientos de documentos confidenciales en un descampado anexo al polígono industrial de San Cristóbal.

Las compañías tienen una responsabilidad legal hacia la información confidencial que almacenan de sus clientes y empleados, regulada en España por la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos). Destruir la información im-

presa que ha dejado de ser útil es la mejor manera de asegurar que los documentos con información sensible no terminan llegando a manos fraudulentas. Existen muchas empresas externas que gestionan y supervisan el almacenaje y destrucción de toda la documentación sensible, amparadas por la calificación de calidad de la norma ISO 9001.

Pero la situación es peor, si cabe, cuando estas graves infracciones son cometidas por la administración pública, máxime cuando se trata de la encargada de velar por la justicia y el cumplimiento de la ley, como son los juzgados y tribunales.

Si analizamos las posibles causas, sabiendo lo que es de conocimiento público —que la justicia va muy despacio y que en muchos aspectos sigue anclada en siglos pasados—, el principal problema sería la falta de medios materiales, humanos y técnicos para manejar correctamente la ingente cantidad de documentación generada.

Los conocimientos documentales gestionados de manera correcta hacen que la información se convierta en un instrumento para el desarrollo de una cultura y una sociedad humana respetuosa, tolerante democrática y pacífica donde el conocimiento sea la clave para llegar al sentido crítico y a nuevos horizontes de libertad. ■



Foto: ruminatrix



Foto: Muffet



¿Cómo saben que tengo deudas?

Una empresa vende ilegalmente datos de 36 millones de españoles

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

Una compañía acumula más de 3,5 millones de euros en multas de la Agencia de Protección de Datos. Para burlar la inmovilización de la empresa "Saberlotodo.com" que dispuso la Agencia, su propietario decidió crear otra empresa denominada Trumbic, y radicarla en Suiza.

La mayor parte de sus clientes son empresas que tienen problemas para cobrar sus deudas. Aunque la Ley determina que para contactar con los morosos se pueden consultar los archivos públicos, guías telefónicas, el Registro de la Propiedad o el Registro Mercantil, muchas personas no tienen actualizados sus datos en estos registros. Es por eso que saberlotodo.com proporcionaba datos de 36 millones de españoles por cantidades que oscilaban entre los 210 euros por conexión desde un solo ordenador a 1400 euros por una "tarifa plana".

La empresa fue creada en el año 2004, y desde el año 2007 la Agencia de Protección de Datos comenzó a imponerle distintas sanciones, hasta acumular 8 procesos por distintas causas, entre ellas tratamiento de datos personales sin consentimiento de los afectados y venta de estos datos a terceras personas o entidades. Hasta que la AEPD finalmente ha determinado la inmovilización de la base de datos. Estas sentencias han sido recurridas por el propietario alegando un defecto de forma, ya que considera que las denuncias deben ser dirigidas contra él mismo, como poseedor de la empresa, y no contra la empresa en sí.

A pesar de los cuatro años acumulando sanciones la empresa sigue ofreciendo los datos de 36 millones de españoles a un módico precio. ■

Violación del deber de secreto profesional

Solicitan cuatro años y siete meses de prisión, así como una inhabilitación de diez años para una enfermera por acceder al expediente médico de la pareja de su ex cuñado. La enfermera comunicó a su hermana datos que le permitieron solicitar al juzgado la modificación del régimen de visitas acordado sobre los hijos del matrimonio.



Foto: Jon McGovern

Al parecer la paciente había ingresado varias veces en el Hospital de la Ribera de Alzira con ataques de ansiedad y había protagonizado algún intento de suicidio. Este hecho fue aprovechado para presentar un documento instando la suspensión cautelar del régimen de visitas a favor del padre, por la preocupación que causaba a la madre el hecho de que sus hijos, sobre los que tenía atribuida la guarda y custodia, permanecieran con la actual pareja de su ex marido durante el tiempo que este disfrutaba del régimen de visitas.

Es por ello que el Ministerio Público acusa a la enfermera de un delito de descubrimiento y revelación de secretos y solicitan una multa de 6.600 euros, mientras exculpan a su hermana de cualquier delito por no haberse podido demostrar su participación en los hechos. ■



Foto: purplelog

La memoria de las catástrofes

Nuevos documentos sobre el desastre de Chernobyl

JAVIER MORENO MAESTRO

El pasado 28 de marzo los investigadores de BACM Research anunciaron la publicación de una nueva colección de documentos del Gobierno de EEUU relacionados con el desastre de la planta nuclear de Chernobyl en 1986. Dicha colección, compuesta por unas 4.100 páginas, está a la venta en formato CD-ROM en la página de BACM Research, Paperlessarchives.com, y a través de la tienda de Amazon. La colección incluye material de la CIA, del Departamento de Defensa, del Departamento de Energía, del Congreso de EEUU y del Gabinete de Seguimiento de Prensa Extranjera del Gobierno estadounidense.

El domingo 26 de abril de 1986 el reactor

cuatro de la planta nuclear de Chernobyl, cerca de Pripjat en Ucrania, explotaba, iniciándose el mayor desastre nuclear de la historia. Junto con Fukushima son los únicos incidentes calificados con un siete en la escala internacional de accidentes nucleares y radiológicos de la Agencia Internacional de la Energía Atómica. (IAEA).

Según los informes de dicha agencia, aquel día, un grupo de técnicos de la planta de Chernobyl pusieron en marcha un experimento mal ejecutado para poner a prueba el suministro eléctrico de emergencia en uno de los reactores. La prueba pretendía medir la capacidad de un

turbogenerador de suministrar energía en caso de emergencia después de cortar el suministro de vapor. Durante la prueba los técnicos violaron varias normas fundamentales a la hora de manipular el reactor. Estos errores humanos, junto con algunos defectos de fabricación de la planta y de los propios reactores, precipitaron el desastre.

Estos documentos aportan una revisión a las ramificaciones



sociales, medioambientales, de salud y políticas del accidente de Chernobyl con una perspectiva de 25 años.

Los documentos de la CIA datan de un periodo que abarca desde 1971 a 1991. Los archivos cubren el programa de la URSS sobre energía atómica, el efecto del accidente de Chernobyl en el programa soviético de energía nuclear y sus consecuencias políticas y sociales. Se incluye también un informe relativo a otro de los accidentes nucleares menos publicitados en la URSS, el que tuvo lugar cerca de Kyshtym entre 1957 y 1958, silenciado durante mucho tiempo por las autoridades soviéticas.

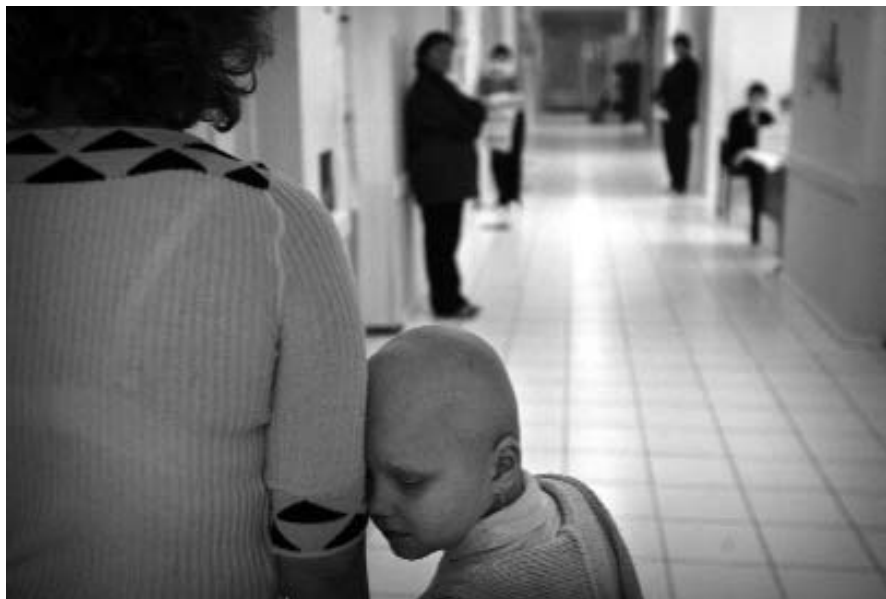


Foto: lordyo

Otro bloque lo compone la información aportada por la Agencia de Seguimiento de prensa extranjera del Gobierno estadounidense, desde 1986 a 1992. Estos reportes contienen información primaria de agencias de prensa de Rusia y del bloque soviético, transmisiones y emisiones de radio y televisión, periódicos, libros y diversos materiales de habla no inglesa

traducidos al inglés, vinculados al desastre.

La colección se completa con documentos del Departamento de Energía Americano (1982-2009) y con diferentes informes producidos por el Departamento de Defensa (1990-2010).

BACM Research ha publicado ya varias colecciones de documentos históricos vinculados a temas

tan dispares como la Guerra de Vietnam, las dos Guerras Mundiales, el crimen organizado, espionaje, diferentes figuras históricas, crímenes famosos, la Guerra Civil Americana, etc., todas ellas a la venta a través de su página web. ■

Abuso de la ley de transparencia

Los republicanos intentan silenciar las críticas respaldados por la Ley de Transparencia

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

William Cronon, un reputado historiador que imparte cátedra en la Universidad de Wisconsin en las áreas de geografía, historia y estudios ambientales, tuvo la osadía de crear un blog "*Scholar as Citizen*", en el que expresaba su opinión sobre las reformas legislativas que está llevando el Partido Repu-

blicano en este estado, censurando especialmente la ley que eliminará el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios públicos.

Cronon inauguró su blog con una entrada en la que realizaba una crítica al papel enigmático que está llevando a cabo el Con-

sejo Estadounidense de Intercambio Legislativo, para impulsar la legislación conservadora de línea dura en el ámbito estatal. Dicho Consejo es una organización conservadora en la que se asocian tanto legisladores estatales como abogados del sector privado, con el fin de proporcionar un modelo

normativo a los republicanos para la elaboración de las leyes estatales, basándose además en diversas investigaciones realizadas para conocer cómo se han tratado ese tipo de leyes en otros estados.

Además, el profesor cargaba especialmente contra la actuación de dicho Consejo por su apoyo al Gobernador Scott Walker en la gestación de la ley que va a eliminar los derechos sindica-

les y logros de los trabajadores tales como el seguro de desempleo, la negociación colectiva, la seguridad en el trabajo, etc. Pero todos estos derechos se van a ver recortados con la puesta en práctica de la ley que elimina los derechos sindicales de los funcionarios.

Solo dos días después de que Cronon publicase estas críticas en su blog, Esteban Torres, representante del Partido Republicano

ha publicado dos documentos, junto con el listado de los correos enviados y recibidos por el profesor Cronon, desde el día 1 de enero de 2011, que cumplieran con los criterios de búsqueda marcados por esos 20 términos.

El primero de los documentos emitidos por la Universidad es una carta redactada por John Dowling abogado perteneciente a los servicios jurídicos de la Universidad, en la que explica las ac-



les de los empleados públicos, y solicitaba más transparencia hacia los ciudadanos en las actuaciones del Gobierno.

Paralelamente a la entrada en el blog, Cronon publicó un artículo en el periódico *The New York Times*, criticando esta campaña de Walker contra la negociación colectiva. Según él, los Republicanos están intentando revertir las tradiciones cívicas que desde hace más de un siglo se han constituido como el logro más celebrado en este estado. Wisconsin ha estado a la vanguardia del movimiento de reforma progresista de principios del siglo XX, y han sido pioneros en las reformas

de Wisconsin, presentó una solicitud exigiendo las copias de todos los correos electrónicos enviados y recibidos por el profesor desde su cuenta de la Universidad, amparado por la ley que establece el acceso libre al correo de los empleados públicos. Se requerían todos aquellos correos en los que apareciesen una serie de términos, alrededor de 20 diferentes, incluyendo los nombres de varios políticos republicanos, todos ellos relacionados con la actualidad política de Wisconsin, con la que Cronon no parece estar de acuerdo.

Como respuesta a esta solicitud, la Universidad de Wisconsin

situaciones que se van a llevar a cabo para responder a las exigencias de los Republicanos y así cumplir con lo establecido por la Ley de Transparencia, sin olvidarse de defender los principios de libertad de cátedra y de investigación científica.

El segundo es una declaración de Biddy Martin, rector de la Universidad, en la que establece el interés de este organismo por articular los principios que están en juego en este caso; por un lado, su compromiso con la Ley de documentos abiertos, y por otro con la libertad de investigación y de pensamiento, sobre todo en el ámbito académico



donde se están formando los individuos para forjar sus propias opiniones y ser ideológicamente independientes.

Además, la Universidad hizo pública su postura respecto al re-

cos. La democracia deja de serlo en el momento que se coarta la libertad de expresión de los ciudadanos.

Cronon cree que realmente no estaban buscando entre sus corre-

nicos intercambiados entre investigadores sobre el cambio climático en los que se daba a entender que sus investigaciones no eran del todo científicas.

En resumen, el Partido Republicano se encuentra en guerra contra la libertad de expresión de todo aquel que ose levantar la voz frente a sus ideas y sobre todo si se trata de personas cultas que puedan tener más repercusión en la opinión pública, como es el caso de William Cronon, cuyo blog recibió 800.000 visitas en apenas 10 días y está teniendo una gran repercusión en la sociedad de Wisconsin y entre sus colegas de colegios y universidades de todo el país, que se están uniendo a él para expresar su profunda preocupación por la amenaza a la



querimiento de los documentos al profesor, aprobando una resolución para proteger y defender la libertad académica.

Cronon, por su parte, respondió a la solicitud con una nueva entrada en su blog en la que denunciaba que el Partido Republicano pretendía avergonzar, acosar y silenciar a un profesor universitario. Explicaba que él apoya la Ley de Transparencia de Wisconsin, que permite a cualquier persona solicitar copias de la correspondencia de los funcionarios estatales, entre los que se incluyen los profesores universitarios, pero que en este caso la petición se constituía como un abuso. Sobre todo cuando estos instrumentos se utilizan con fines partidistas con el único propósito de castigar o intimidar a aquellos que no están de acuerdo con la forma de proceder de los políti-



os una opinión crítica hacia el Partido Republicano, sino más bien algo que pudiese enturbiar su reputación para silenciarle y terminar con su credibilidad.

Se trataría de una maniobra para intimidarle a él y al resto de los académicos y funcionarios que trabajen en cualquier cuerpo del Estado para que no expresen sus opiniones en contra de la política que están llevando a cabo, sobre todo acerca del recorte de sus derechos sindicales y de negociación colectiva.

Bajo el respaldo de la Ley de Transparencia de documentos, están realizando una campaña de desprestigio a los científicos, como ya hicieron en 2009, al publicar una serie de correos electró-

libertad académica representada por peticiones de ese tipo, sin olvidarse de que es necesario mantener el equilibrio entre la libertad de información y las leyes de transparencia, por una parte, y la privacidad y libertad académica, por otra.

Se está extendiendo la idea de que los conservadores van a ponerse en acción y no importa lo escandaloso, inmoral o ilegal que sea con tal de conseguir sus objetivos y promover su política. Parece que el propósito final de todo esto es intimidar a los empleados públicos para que no hagan uso de su correo electrónico para alzar la voz contra sus responsables políticos. ■

¿Descansen en paz?

Una investigación destapa el caos documental en el Cementerio Nacional de Arlington

MARIO GARCÍA SÁEZ

Desde mediados de 2010 ha surgido una polémica en torno a la gestión del Cementerio Nacional de Arlington, en el estado de Virginia, en la que se han puesto de manifiesto numerosos errores en la localización de tumbas y el descontrol sobre la situación real de cada una de ellas. Este cementerio militar es uno de los más célebres de los Estados Unidos y en

bajadores han tenido la oportunidad de comprobar que el sistema utilizado para identificar y localizar las tumbas de los fallecidos no funcionaba adecuadamente ni se ajustaba a la realidad del lugar. Hasta el

momento, para localizar los restos se empleaban la ficha de la tumba, el registro del entierro y el mapa del cementerio. La revista *Time* pudo comprobar en este mes de

marzo

varios de los lugares marcados como despejados se encuentran con lápidas y viceversa. La problemática llega a ser tal que se han encontrado tumbas bajo cursos de agua incluso.

Todo esto, junto al hallazgo a mediados de 2010 de restos mortales de ocho cuerpos sin identificar hasta el momento, ha propiciado que desde principios de diciembre se iniciara una investigación criminal para llegar hasta el fondo del asunto. Desde entonces, los avances han sido escasos y la publicación de algunos datos más por la revista *Time* sobre el mal funcionamiento del cementerio ha elevado el grado de preocupación. El senador demócrata Mark Warner es una de las voces más críticas en toda esta polémica y sugiere que las autoridades militares tienen que asumir responsabilidades sobre ciertas malas prácticas hasta ahora ocultadas deliberadamente. Se refiere a la práctica, entre otras, de reservar o procurarse ciertos lugares de prestigio dentro del cementerio para los VIP, por lo visto, retomada en el último año y medio de forma notable. Warner sospecha que todo este sistema de la gestión del cementerio ha podido servir para este propósito, dejando

él descansan los restos de más de 300.000 militares estadounidenses. Pero desde entonces, se ha llegado a una investigación más profunda que, lejos de solucionar los primeros problemas, ha hecho reconocer a los responsables del cementerio una estimación mucho más preocupante que la inicial.

Durante bastante tiempo varios de los tra-

de 2011 que al cruzarse los datos de la ficha con los del registro se daban casos en los que una misma persona estaba sepultada en dos lugares distintos, o bien que dos personas distintas confluyeran en una misma parcela. El mapa tampoco viene a ayudar demasiado, sino que genera más confusión. No refleja la realidad del lugar, y

de ser una negligencia para convertirse en una forma de encubrir dicha mala práctica. Por otra parte, el congresista republicano Rob Wittman también considera el caso como grave e insta a las autoridades militares a admitir no solo errores en la gestión, sino

prácticas desleales. Por todo ello, no es de extrañar que el senador Warner ya esté impulsando una ley que corte de raíz este "juego de beneficios".

Este caso, que empieza a adquirir tintes de escándalo, está siendo digerido por buena parte

de la prensa y de la sociedad americana, sobre todo la más vinculada al ejército, con bastante preocupación y con la inseguridad que provoca la incertidumbre de desconocer si realmente los restos de los veteranos se encuentran realmente en el lugar que se indica o no. Puede convertirse en una mancha importante sobre uno de los lugares más simbólicos de los Estados Unidos y en tratar de evitarlo trabaja Kathryn Condon, la responsable actual en Arlington, quien cree que a pesar de que los errores son más de los previstos en un principio, su proyecto de informatización de los registros puede disipar las dudas y devolver la confianza en los emplazamientos de las tumbas que se han puesto en entredicho, sin tener que llegar al extremo de exhumar las más de 300.000 sepulcros allí alojadas para comprobar una a una. ■



métodos

Simplificando la inmensidad

Visualización de datos

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

Un Zettabyte (10^{21} bytes). Esta es la cantidad de datos que la empresa Cisco calcula que circulará por Internet en el año 2015. Una medida estratosférica, apenas imaginable y abarcable. Para hacernos una idea aproximada, si el cerebro humano fuese un disco duro, se estima que podría llegar a almacenar una cantidad de datos cercana a los 2,5 Petabytes (10^{15} bytes).

El paso de lo analógico a lo digital y la expansión de Internet supusieron una buena oportunidad de desarrollo para sectores como el de la investigación científica, los gobiernos o los medios de comunicación, al permitir compartir con la comunidad una gran cantidad de información. Pero en contraposición, ha multiplicado de forma exponencial el número de datos a los que tenemos acceso, dando como resultado algo difícil de explorar e interpretar.

Todo ello nos sitúa en una época, la actual, en la que se generan y comparten a diario un gran número de datos, por lo que se hace necesario encontrar nuevos métodos que permitan hacer inteligible el significado de este conjunto de in-

formación. Es en este contexto en el que toma especial relevancia el campo de la visualización de datos.

Comprender la realidad

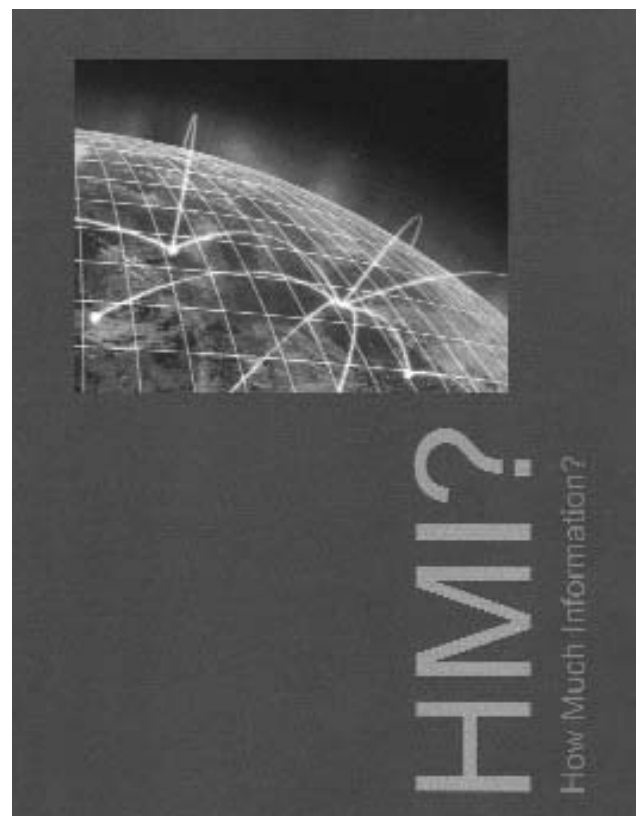
Existe una gran variedad de formas en las que podemos visualizar datos: tablas, diagramas, gráficos de barras, etc. que vemos habitualmente en presentaciones, blogs o cualquier medio de comunicación tradicional. Pero estos métodos, en numerosas ocasiones, resultan tediosos y presentan dificultades de comprensión ya que son insuficientes cuando nos enfrentamos a un conjunto de datos significativamente grande.

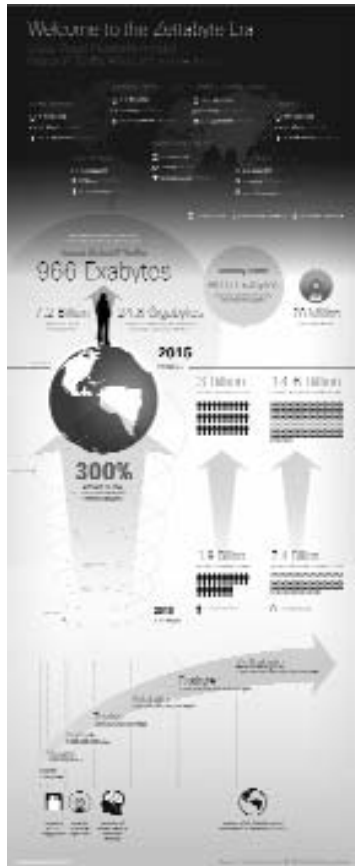
Por ello, profesionales como informáticos, cartógrafos o diseñadores gráficos, han entendido que es necesario innovar en el campo de la representación visual para llegar a comprender de forma eficaz qué es lo que sucede a nuestro alrededor.

Hacer atractivos los datos

Tomando como base la idea de que el cerebro humano está más

capacitado para procesar imágenes que largas listas de números, el objetivo es conseguir no solo representar de forma simplificada





millones de bits de datos como ilustraciones, sino que el espectador entienda lo que está viendo de forma inmediata.

David McCandless, periodista e infografista de The Guardian, afirma que conseguir que los datos parezcan interesantes es tan sencillo como aplicar las reglas del diseño visual a la información, convirtiéndola en algo agradable y atractivo.

En este sentido, uno de los ejemplos más espectaculares que podemos encontrar es la presentación realizada por Hans Rosling, profesor de Salud Internacional en el Karolinska Institute de Suecia. Dicha presentación, llamada Gapminder World, nos muestra mediante un sencillo gráfico animado basado en círculos de colores, la evolución de los países del mundo a lo largo de más de dos siglos, en materias de salud y riqueza. Una simplificación de datos máxima, expuesta de forma visualmente atractiva, que consigue que entendamos cómo ha evolucionado el mundo durante ese periodo de tiempo.

Representar en tiempo real

El reto actual al que se enfrentan los diseñadores de visualizaciones de datos es ser capaces de hacer comprender los datos generados en tiempo real. Son diversas las empresas que trabajan buscando

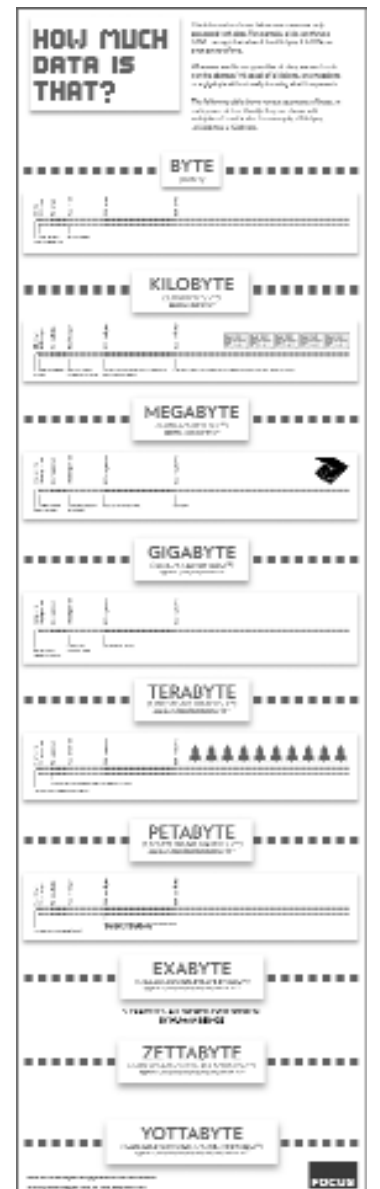


representar de forma inmediata lo que sucede en el mundo, desde analizar los temas del momento en las redes sociales hasta monitorizar el tráfico en las ciudades.

Una de las compañías más destacadas en este aspecto es la americana Stamen Design, que en 2009 creó una visualización en directo del tráfico de Twitter durante los premios MTV. Se trataba de un gráfico de burbujas animadas;

dentro de cada una aparecía la fotografía de los diferentes artistas candidatos, y cuyo tamaño variaba según el volumen de actividad en la red social hablando de dichos artistas. Desde entonces la empresa se ha convertido en uno de los buques insignia de la visualización de datos y trabaja en proyectos de gran envergadura, como el denominado Crimespotting, un mapa interactivo de los crímenes que suceden en las ciudades de Oakland y San Francisco.

En España, donde destacan empresas como Vizzuality o Bestario, el sector se encuentra también en expansión y signo de ello es la celebración, desde 2007, del foro *Visualizar*, donde se trata de medir el impacto de los grandes datos en la ciencia, la sociedad y la cultura. ■





Imprimir no siempre es necesario

WWF lanza un formato de documento digital no imprimible

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

“Antes de imprimir este e-mail, piensa bien si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles. Cuida el medioambiente”. Con toda probabilidad, quien lea estas líneas habrá recibido, en algún momento, firmas de correo electrónico como esta, y es que la sensibilización global sobre la deforestación y el uso desmedido de bosques y entornos naturales es algo palpable en la sociedad, incluso en algunos programas políticos, por lo que los medios digitales son un mero reflejo de la realidad.

La tala de árboles, en Borneo o en la región del Amazonas, son resultados que cualquier usuario puede recuperar tras preguntas simples sobre el tema en los principales motores de búsqueda de Internet, así como opiniones fundamentadas, que son las bases del

caldo de cultivo social que se encuentra activo en la Red.

Al igual que sucede con el reciclaje del cartón, el vidrio o el plástico, son las grandes corporaciones las que tienen el poder de acelerar el cambio, aunque ello no implica la negación del valor de la acción individual, impulsado con campañas del tipo “Separar y reci-

característica de no tener permitida la impresión. De este modo se evita que se impriman correos que, desde el punto de vista del emisor, no merece la pena llevar al papel, con el consiguiente ahorro.

WWF (World Wide Fund for Nature) es la responsable del desarrollo de este nuevo formato gratuito, que, por el momento,

solamente puede instalarse en equipos informáticos que cuenten con Mac OS o Windows.

Junto a la organización conservacionista se encuentran distintas empresas de apoyo y colaboración, principalmente ale-



clar está en tus manos” o “Recicla, es tu papel”, entre muchas otras.

Y junto a la acción individual, y también afectando a las grandes corporaciones, aparece el formato WWF, una variante del conocido formato PDF, pero con la singular

manas, como JUNGv.MATT y Derichs Reinecke & Partner.

Actualmente el soporte del formato WWF cuenta con un equipo de asesoramiento para empresas y particulares, cumpliendo de este modo la doble vertiente de uso, tanto individual como

colectiva. Así, en el sitio web <http://www.saveaswwf.com> se puede encontrar información sobre el uso del nuevo formato y los requerimientos técnicos necesarios para el uso del mismo.

De este modo, y gracias a iniciativas como la puesta en marcha por WWF, aquel usuario de perfil medio, comprometido con

nas. Los bosques de trabajo son buenos para el medioambiente al proporcionar aire limpio y agua, además de un hábitat de vida silvestre y el almacenamiento de carbono”.

A pesar del predominio mediático de lo políticamente correcto, voces como esta tienen un hueco en la agenda de los me-

so introduciendo en el mismo al papel reciclado, pueden ver como una amenaza a iniciativas como la de WWF, que, de masificarse, podrían suponer pérdidas en sus libros de cuentas.

Y entre opiniones opuestas, con fundamentos diferenciados, se encuentran el usuario individual y el usuario colectivo, siendo el segundo el que marca la tendencia predominante de cara a los usos y costumbres posteriores. Por el momento, en la web que da soporte al formato WWF se incluyen algunas empresas que ya utilizan este nuevo formato, como Suncycle, Triodos Bank o Bundesdeutscher Arbeitskreis für Umweltbewusstes Management.

Así, a partir de ahora, generar un fichero en formato PDF puede tener una doble vía, en la que el emisor debe posicionarse, decidiendo por el receptor la valía de la impresión del correo y promover así el uso de un formato, cambiando la firma de los envíos por esta otra:

“Un archivo WWF es un PDF que no se puede imprimir. De esta sencilla manera se evita la impresión innecesaria de documentos, lo que beneficia al medio ambiente. Salvar árboles está en tus manos. Decide por ti mismo

el medioambiente y firme defensor de los ideales conservacionistas, puede ver cómo se produce un nuevo avance en este campo y cómo el sentido común, que él promulga, gana terreno en la batalla medioambiental.

Pero dicho sentido común no es el mismo en todas las personas y los puntos de vista son tan diversos como variados. De tal modo, la firma con la que se

dios, ya que, al igual que sucede en otras áreas, frente al “sentir popular” siempre hay un sector, mayor o menor, que se ve afectado por el cambio. El caso del petróleo y los intereses económicos, la gestión de los residuos de la era digital o el retraso, en su día, del fin del dominio del mercado por parte del negativo fotográfico, son algunos ejemplos en los que se puede apreciar un “sentir popular” frente a intereses secto-



abría el presente texto, podría ser esta otra: “Está bien imprimir este correo electrónico. El papel es biodegradable, renovable y se trata de un producto sostenible hecho a partir de los árboles. El cultivo y la cosecha de los árboles dan empleo a millones de perso-



riales. En este caso, todas aquellas entidades que basan su razón de ser en el ciclo del papel, inclu-

qué documentos no precisan ser impresos y guárdalos en formato WWF” .■

La Comisión Europea formaliza el "derecho al olvido"

Los usuarios podrán exigir el borrado total de sus datos

DAVID HERREROS DÍEZ

No es ninguna novedad hablar sobre los enfrentamientos de grupos de usuarios y organismos públicos o privados contra los responsables de las redes sociales por causa del uso y posesión de la información que se intercambia en dichas redes. Tampoco lo es hablar de las controvertidas cláusulas que todo usuario acepta al registrarse en dichas redes, donde consiente en muchos casos "de forma irrevocable y a perpetuidad" la posibilidad de que dichas redes puedan usar la información obtenida, como videos, fotos, texto, etc., de la manera que estimen oportuno. Pero pese a los defectos de privacidad y seguridad que muestran las redes sociales en muchos casos, y que han sido denunciados por distintos organismos, su popularidad no deja de extenderse por Internet, hasta el punto de que no tener perfil en las redes más importantes puede

llegar a convertir a una persona en un "paria digital".

Sin duda, en la actualidad uno de los problemas más graves que se produce en la red de redes, estriba en la escasa protección de los datos de los usuarios al acce-

der a determinados servicios, no dándose una normativa o un criterio similar en el tratamiento de los datos por parte de las diferentes redes sociales, siendo cada una de ellas la que establece los parámetros por los que se guiará, a pesar de que existen legislaciones nacionales que obligan a las redes a cumplir unos principios mínimos de privacidad, al menos en la teoría.

Así, por ejemplo, en las condiciones de uso de Facebook, la red social más conocida en el mundo actualmente, se informa al usuario de que "eres el propietario de todo el contenido y la información que publicas en Facebook". Aunque si uno continúa leyendo las condiciones también se especifica que con respecto a aquellos contenidos objeto de propiedad intelectual, como puedan ser videos o fotografías, "nos concedes una licencia (...) para utilizar cualquier contenido

de Propiedad intelectual que publiques en Facebook", quedando esta licencia sin efecto "cuando eliminas tu contenido de Propiedad intelectual o tu cuenta, a menos



Foto: jesus_leon



Foto: Robert S. Donovan

que el contenido se haya compartido con terceros y estos no lo hayan eliminado". Lo que acaba llevando a la conclusión de que aunque quieras borrar tus datos de la red, la misma no está obligada a hacerlo y puede disponer de ellos.

Otra de las redes más populares, el sitio de microblogging Twitter, tiene unas directrices muy similares en este aspecto: "el usuario se reserva los derechos de cualquier contenido enviado, publicado o presentado a través de los servicios". Pero al publicar dicho contenido, el usuario "otorga el derecho a Twitter de poner a la disposición de otras compañías, organizaciones o individuos asociados con Twitter el contenido para la sindicación, difusión, distribución o publicación de dicho contenido en otros medios y servicios". Otros servicios como la red española Tuenti, el portal Youtube, la red social de contactos profesionales LinkedIn, etc., cada una con sus diferentes peculiaridades, no amparan en la actualidad el derecho de los usuarios a eliminar la información que han ido depositando.

Pero parece que estas prácticas tienen los días contados, ya que según ha manifestado recientemente la vicepresidenta de la Comisión Europea y responsable de Justicia, Viviane Reding, antes del ve-

rano se presentará una propuesta legislativa para proteger el derecho al olvido en las redes sociales. El objetivo de esta iniciativa consiste en que los usuarios puedan exigir a empresas como Tuenti, Twitter, Facebook, entre otras, que borren completamente sus datos personales, comentarios o fotos cuando se den de baja en el servicio. El reconocimiento de este derecho al olvido se incluirá en la reforma de las normas de protección de datos de la UE, que tiene como fin adaptarlas a los cambios provocados por las nuevas tecnologías.

"Al modernizar la legislación, quiero clarificar específicamente que las personas deben tener el derecho, y no sólo la posibilidad, de retirar su consentimiento al procesamiento de datos", ha explicado Viviane Reding. El primer pilar de la reforma será "el 'derecho a ser olvidado': un conjunto completo de reglas nuevas y existentes para afrontar mejor los riesgos para la privacidad en internet". La vicepresidenta del Ejecutivo comunitario ha desvelado también que la propuesta exigirá que la configuración de redes sociales como Facebook garantice la "privacidad por defecto", de forma que los datos de los usuarios no puedan procesarse salvo si estos han dado su permiso expreso.

"La regla de la privacidad por defecto evitaría la recogida de da-

tos a través de aplicaciones de software, por ejemplo. El uso de los datos para cualquier otro objetivo que vaya más allá de los que estén especificados solo se permitirá con el consentimiento explícito del usuario", ha explicado Reding. Desde Bruselas se pretende ofrecer a los usuarios una mayor transparencia por parte de las redes sociales, que estarán obligadas a informar a los usuarios sobre los datos que recogerán, con qué objetivos, cómo pueden ser usados por terceras partes y cuáles son los riesgos para que no pierdan el control sobre su información personal.

"Quiero garantizar que quien se inscribe en una red social goce de una mayor claridad. A menudo, condiciones desfavorables como restringir el control de los usuarios sobre sus datos personales o hacer los datos públicos de manera irreversible no se mencionan claramente", ha señalado Reding. Finalmente, la Comisión obligará a que las empresas situadas fuera de la UE que procesen datos de ciudadanos comunitarios cumplan también la normativa que se está preparando. ■





Del armario al archivo

temas



La documentación del Movimiento LGTB

ANTONIO PALMA GÓMEZ

El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGBT (Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual), más comúnmente conocido como Día del Orgullo Gay. Su origen tiene lugar en la revuelta producida en Nueva York en 1969 en el bar Stonewall cuando la clientela homosexual se enfrentó por primera vez a una de las redadas policiales que a menudo sufría el colectivo.

La lucha por los derechos de los homosexuales comienza a ponerse de manifiesto tras la Segunda Guerra Mundial en diversos países occidentales. Diversas organizaciones surgieron para acabar con las leyes que consideraban los actos homosexuales como delitos y para conseguir la igualdad legal y social. Algunos países han recopilado los documentos de organi-

zaciones y activistas con el fin de preservar la memoria LGBT en la consecución de sus derechos. A continuación se muestran algunos ejemplos significativos de archivos LGTB en tres países diferentes.

En California, lugar donde el primer político abiertamente gay, Harvey Milk, fue elegido y asesinado, se encuentra el *ONE National Gay & Lesbian Archives*, el archivo



LGTB más grande de Estados Unidos. Su objetivo es recoger, preservar, documentar y fomentar la investigación de la historia de la comunidad LGTB. Cuenta con una

que supuso un gran paso en un país donde la mayoría de los estados tenían Leyes de Sodomía.

Entre sus archivos está el fondo Barbara Gittings y su com-

fomentó la adquisición de publicaciones de temática homosexual en las bibliotecas entre 1971 y 1986 con el fin de reducir la discriminación por orientación sexual.



Foto: missinglondon

biblioteca de 30.000 volúmenes y un archivo de casi 2 millones de documentos de organizaciones políticas, sociales y culturales, así como archivos personales de activistas que lucharon por la igualdad del colectivo gay. El nombre proviene de *ONE Inc.*, la organización en defensa de los derechos homosexuales que publicó en 1953 la revista *ONE Magazine*. Pese a las acusaciones recibidas, el Tribunal Supremo de Estados Unidos la calificó de "no obscena", lo

pañera Tobin Lahusen, activistas que acudieron a manifestaciones frente a la Casa Blanca y el Pentágono. El fondo cuenta con artículos de prensa, grabaciones de audio y material impreso. Gittings, editora de la revistalésbica *The Ladder* entre 1963 y 1966, aunque nunca fue bibliotecaria, formó parte de la *Gay Task Force*, la primera organización que defendía los derechos de homosexuales en el trabajo dentro de la *American Library Association (ALA)*. Gittings

Entre los fondos de de organizaciones en defensa de homosexuales destaca el archivo *HELP Homophile Effort for Legal Protection*, que existió entre 1968 y 1970. Hartos de las agresivas redadas policiales, empresarios y trabajadores de bares gays de Los Ángeles decidieron agruparse para dar apoyo legal y económico a los miembros acusados por actividades homosexuales y así conseguir su libertad bajo fianza. La colección contiene correspondencia,



Foto: La Guardia and Wagner Archives

registros de socios, actas, listas de abogados o informes de acusados por conductas homosexuales en libertad condicional.

El SIDA marcó profundamente al colectivo homosexual, tanto en número de contagios como en el aumento de la discriminación. *ONE* alberga el *AIDS History Project* (Proyecto de Historia del SIDA). Se trata en realidad de diversos proyectos que documentan la evolución de la enfermedad y las campañas de asesoramiento que las administraciones públicas llevaron a cabo en Los Ángeles y el sur de California. El Archivo contiene folletos, pósters, imanes, banderas, pruebas de contagio e incluso muestras de preservativos que se repartían para evitar la expansión de la enfermedad.

En *ONE* también se alberga el fondo judicial de Ken Osborn (1993-2007), que contiene los expedientes judiciales del que fue teniente y luego capitán en el ejército de EEUU y que participó en las primeras acciones en contra de la política de Clinton "Don't Ask, Don't Tell" (no preguntes, no cuentes). Esta política, que fue finalmente derogada el pasado diciembre por Barack Obama, permitía a los homosexuales estar en el ejército siempre



Foto: dimi

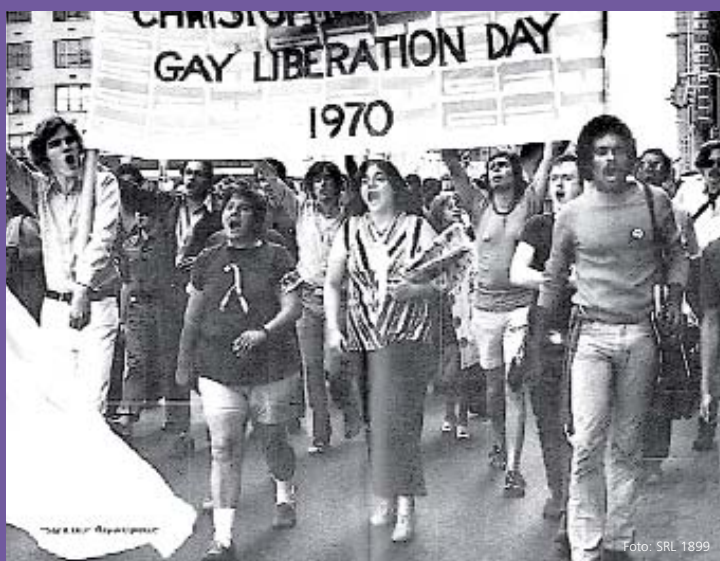


Foto: SRL 1899

y cuando no revelaran su condición sexual.

En el Reino Unido, el Archivo Hall-Carpenter es la fuente de

información gay y lesbica más importante de este país en el siglo XX. Surgió a finales de los años setenta cuando el grupo



Foto: kekecpp

TRANS
PRI

que promovía la Campaña por la Igualdad Homosexual vio necesario reunir las pruebas que reflejaran la discriminación y las detenciones policiales que se sucedían por todo el país.

Una parte de la colección formada por más de 200.000 artículos de prensa generalista sobre asuntos LGBT desde finales del siglo XIX se encuentra en el *Lesbian and Gay Newsmedia Archive (LAGNA)*. Situado en The Bishopsgate Institute en la *City* de Londres; contiene artículos de 1895 sobre los juicios que tuvo Oscar Wilde por haber mantenido relaciones sexuales con otro hombre y que le condujeron a dos años de trabajos forzados. Otros artículos posteriores son un reflejo de la

historia LGTB en Gran Bretaña con títulos que reflejan el acoso, la homofobia o las reivindicaciones: "Lessons on gays 'threat to life'" (lecciones sobre gais amenazan a la vida) "Gas gays says tory. Answer to AIDS" (en respuesta al SIDA, un tory dice 'que gaseen a los gais'), "Lesbian protest hits BBC news" (protestas de lesbianas en las noticias de la BBC) o "How to spot a posible homo" (cómo identificar a un posible homosexual).

Documentos no periodísticos del archivo Hall-Carpenter se encuentra en la biblioteca de la *Lon-*

don School of Economics (LSE) y reflejan los movimientos reivindicativos que empezaron a tener fuerza tras la publicación del Informe Wolfenden en 1957. Este informe recomendaba que dejaran de ser delitos los comportamientos homosexuales en privado y entre adultos, por entonces 21 años.

Los archivos provienen de organizaciones homosexuales como la Fundación Albany, que incluye los documentos de la *Sociedad por la Reforma de la Ley Homosexual*, la Campaña por la Igualdad Homosexual, la Alianza de Activistas Gais o el Movimiento Cristiano Gay y



Lésbico. También cuenta con los archivos personales de uno de los primeros activistas del país, Antony Grey, o la escritora y defensora de los derechos LGTB y de la lucha contra el SIDA, Lisa Power, así como las publicaciones homosexuales históricas *Capital Gay*, *Gay News* o *Gay Times*.

La colección del *Gay Liberation Front* (Frente de Liberación Gay) es especialmente importante y uno de los motivos por los que la LSE se ha hecho cargo del archivo. La primera reunión de este colec-

tivo tuvo lugar aquí en octubre de 1970 y su objetivo era fomentar el sentimiento de dignidad y orgullo homosexual y evitar que la gente se sintiera avergonzada por ello. Fotografías, actas y carteles son algunos de los documentos de este colectivo que organizaba conferencias, manifestaciones, obras de teatro callejero, fiestas y otros eventos para atraer a homosexuales marginados, convirtiéndose así en el referente del actual movimiento gay reivindicativo y festivo en Europa.

En Sudáfrica, durante el Apartheid, homosexuales y cualquier movimiento en defensa de la igualdad sexual eran ilegales. Pese a ello, desde los años setenta surgieron organizaciones en defensa de homosexuales a menudo separadas por las diferencias raciales. La Constitución aprobada en 1996 declaró ilegal a la discriminación por orientación sexual, y en 2006 Sudáfrica se convirtió en el primer país africano y el quinto del mundo (la primera república) en legalizar el matrimonio homosexual.

Desde 1997 se vio necesario preservar la memoria histórica del

movimiento reivindicativo que había logrado la igualdad legal de homosexuales, con lo que se creó un archivo que acabó denominándose *GALA, Gay and Lesbian Memory in Action*, con el lema "Sin historia gay, no hay orgullo gay" (*Without queer history, there is not queer pride*).

GALA recoge documentos de organizaciones y personas en defensa de la igualdad, historia oral, fotografías, correspondencia y artefactos. Además, como *community archive*, juega un importante papel en la promoción de los archivos como recursos



Foto: Guerretto



Foto: powerhouse00

educativos y culturales a través de exposiciones, obras de teatro y cinematográficas y tours como el *GALA's Queer Johannesburg Tour* que cuenta historias de amor y movimientos estudiantiles en diferentes puntos de Johannesburgo.

Estos archivos constituyen una fuente de información crucial en el estudio de la lucha por los derechos humanos del colectivo LGTB y un ejemplo a seguir por muchas organizaciones, especialmente en lo que a difusión se refiere. ■



Foto: MUMS - Movimiento de la Diversidad Sexual



MP3: una historia de innovación, tenacidad y oportunidad

La comprensión del audio digital ha supuesto una revolución en el mundo de la música

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

La música nos acompaña a todas partes. Esta afirmación puede resultar ciertamente romántica, pero no es más que un hecho que cualquier ciudadano medio puede corroborar en su día a día.

Y es que echando la mano al bolso, mochila o bandolera de ese ciudadano medio aparecerá, con toda probabilidad, un reproductor de audio portátil, ya sea este un teléfono móvil, una videoconsola portátil o un aparato con el único fin de reproducir música, teniendo cada uno de ellos decenas de discos almacenados.

Esta situación, de una cotidianidad evidente, es el fruto de una evolución tecnológica en el software y en el hardware que ha ido avanzado desde los primeros *walkman* que lanzó Sony en 1979, hasta los iPod más avanzados de Apple y la gran diversidad de reproductores de audio digital que existen en el mercado.

La parte referente al aspecto de los dispositivos, y las capacidades de los mismos, es la más llamativa, ya que se ha pasado de unos aparatos de gran tamaño, sin capacidad de almacenamiento en la mayoría de los casos ya que

se dependía de sistemas externos, como cintas analógicas o discos ópticos, a minúsculos reproductores musicales, ligeros y de gran capacidad. En este aspecto, el diseño y el desarrollo técnico-tecnológico se dieron la mano para avan-

director de tesis le pidió ayuda para patentar un proceso de transferencia de datos a través de líneas telefónicas. Corría el año 1982 y el examinador de patentes cuando le explicaron que las líneas telefónicas digitales RDSI podrían



zar, pero dependiendo en todo momento de la evolución en términos lógicos, es decir, del software.

Lo que hoy se conoce como formato MP3 es fruto de investigaciones que tuvieron su comienzo en los años 80, concretamente en el ámbito académico. Karlheinz Brandenburg, considerado como el padre del MP3, aunque a él no le guste ese apelativo, estaba realizando su investigación conducente a la tesis doctoral cuando su

ser utilizadas para transmitir música contestó: "Esto es imposible, no podemos patentar cosas imposibles".

No fue hasta cuatro años después, en 1986, cuando las cosas comenzaron a cambiar de un modo más notable. "Yo siempre digo que el progreso real comenzó en 1986. Tuvimos mejores ordenadores y mejores probabilidades de experimentar con la música en los ordenadores", dice Brandenburg.

Fue a comienzos de 1986 cuando Brandenburg se planteó orientar sus trabajos de una forma distinta a como lo habían hecho antes otros investigadores, lo cual desembocó en una primera patente realizada ese mismo año. A partir de ese momento fueron sucediéndose las perfecciones, que fueron acercando más y más aquel proyecto inicial en lo que hoy portan los reproductores de música portátil de todo el mundo.

En inicio el sistema de codificación del audio estaba diseñado para filtrar una señal en capas de sonidos, que se podían incluir o descartar del fichero final, dependiendo de su relevancia. Pero aquel sistema "era muy estructu-

En 1988 un equipo internacional solicita un proceso de normalización para los estándares en la codificación del audio. Aquel equipo se llamaba Moving Picture Experts Group, más conocido como MPEG. Tras la Organización Internacional de Normalización (ISO), el grupo MPEG tiene la oportunidad de realizar aportes a la norma internacional, por lo que el equipo comenzó a trabajar en distintos proyectos, todos ellos agrupados bajo la etiqueta de "Grupo de imágenes en movimiento" a lo que había que añadirle Capa I, Capa II, Capa III...

Sería el subgrupo Capa III el que finalmente mostraría unos niveles de calidad mayores con ratios de bit más bajos, lo que, tras el proceso de inno-

vación, acabó por darle el nombre de MPEG Audio Layer III al nuevo formato, más conocido

la oportunidad de convertir al MP3 en el estándar de audio para Internet. Según avanzaba la década de los noventa, el formato MP3 ganaba enteros en popularidad y uso, comenzando a rodearse de paquetes de software para su lectura, su comprensión, su edición e incluso su distribución. Pero fue en 1999 cuando las siglas MP3 se asociaron a un fenómeno global presente en nuestros días: el intercambio de ficheros a través del P2P. Fue aquel año en el que Napster facilitó la transferencia de archivos de audio entre usuarios, con el MP3 por bandera. El hecho comenzó a preocupar a empresas del sector de la música, que veían afectados sus ingresos debido al uso de Napster y que no tardaron en tomar cartas en el asunto, lo que terminó con el desmoronamiento de Napster en 2001, pero que no afectó al uso, masivo por aquel entonces, del MP3 en Internet y los emergentes soportes digitales.

Ya en los inicios del s. XXI el formato MP3 se había convertido en la mejor solución para la distribución del audio, siendo técnicamente superior a las etapas previas.

A pesar de su pérdida de calidad con respecto a otros formatos digitales como el WAV, que contiene toda la información emitida por el convertidor

analógico a digital, el MP3 ha llegado hasta la actualidad como el formato de audio digital más extendido en el mundo, algo que continuará siendo así hasta que se avance hacia nuevas fórmulas que aúnen las necesidades del almacenamiento y de la calidad, sin que ninguno de ellos se resienta en favor del otro, algo considerado hartamente difícil por muchos, pero, al igual que sucedió en los albores del MP3, posible si se dispone de los medios, el apoyo y la tenacidad oportuna. ■



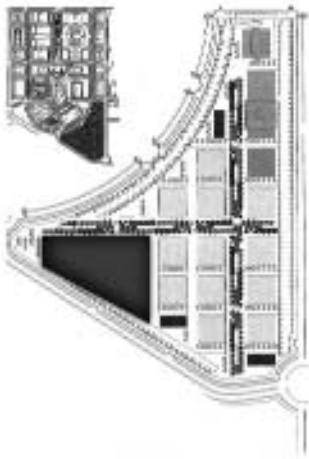
rado e inflexible", apunta el propio Karlheinz Brandenburg.

A la par de los avances explicados, se planteó la idea de usar la psico-acústica y valerse de los conocimientos reales sobre lo que oye y no oye el humano, lo que se llamó "enmascarar", es decir, en unos momentos se perciben determinados sonidos y en otros se realiza el proceso de enmascarado. Este avance supuso, por una parte, un aumento de la eficiencia, por la posibilidad de reducir las tasas de bits que tenía la música por aquel entonces, y por otra la flexibilidad requerida para adaptarse mejor a las propiedades del sistema auditivo humano.

por sus siglas: MP3.

Sin embargo, la Capa III, a pesar de ser incluida en una norma ISO en el año 1992, no sería la más aceptada, debido a lo complicado de su utilidad real. Por ello, fue la Capa II la que gozó de éxito en los primeros años.

Los trabajos de experimentación no cesaron, en busca de un formato de audio mejor, pero hubo que esperar hasta la expansión de Internet, más allá de universidades y organismos públicos, para que la necesidad de una comprensión mayor fuera real, y ese fue el momento clave para la revitalización de la Capa III. Corría el año 1995, y el grupo MPEG te-



Walhalla, el paraíso de la nube

Nuevo centro de datos en Castellón puntero en servicios de cloud computing

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

En el número 78 de nuestra revista, Pablo García reflexionaba sobre la confianza en el sistema *cloud computing*. Planteaba la necesidad de garantizar la seguridad de la información ante la incertidumbre lógica que supone, en cualquier institución, la gestión externa de datos. Pues bien, como en el mundo empresarial las necesidades de unos

celebrados en Londres y a los que optan empresas de reconocido prestigio europeo por su capacidad de innovación y excelencia en el diseño de infraestructuras y operaciones. Con esta inmejorable carta de presentación y un presupuesto de 10 millones de euros, Tissat tendrá en funcionamiento en julio la primera de las tres salas de 500 m² (la construcción del resto está programada para finales de 2012).

Bajo el lema "menos gasto y mayor competitividad" se ha conseguido diseñar un centro de datos capaz de ahorrar más energía que ningún otro hasta el momento y, al mismo, tiempo garantizar la seguridad de la información que gestiona para resolver las necesidades de un mayor número de clientes y en definitiva aumentar sus ingresos.

Las instalaciones se han desarrollado bajo el sello LEED (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible). Gracias a sus sistemas de trigeneración, que aprovechan la energía residual del calor de los motores para convertirla en frío, se estima que pueden llegar a ahorrar entre un 30 y un 35% en electricidad. Dato que según su director general, Manuel Escúin, tiene especial relevancia en un escenario competitivo con otras empresas de países donde la energía eléctrica es mucho más barata.

El centro cuenta con la certificación Tier IV (máximo nivel de seguridad) del Uptime Institute. Úni-

camente 13 empresas en el mundo, 4 de ellas en Europa, cuentan con esta calificación. Se garantiza así la disponibilidad de la información ante desastres naturales, accidentes, ataques informáticos y atentados terroristas.

Basa su operatividad de servicios *cloud computing* en la virtualización y la inteligencia artificial contando con el primer software creado en España para la gestión de centros de datos. Con solo 50 trabajadores será capaz de mantener en funcionamiento todos los servidores y mover un volumen de negocio anual de 50 millones de euros. Desde la organización se derrocha optimismo ya que según Escúin "El 50% de las empresas españolas subcontratará el alojamiento de sus datos y aplicaciones por cuestiones de seguridad y confidencialidad durante los próximos 5 años".

En semejante marco de eficiencia nada parece escogido al azar, ni siquiera los nombres. Walhalla es el término de la mitología nórdica que hace referencia al *Paraíso* y tiene un significado semejante al *Olimpo* griego. Con esa misma denominación y guardando también paralelismo con la cultura griega al ser una copia exacta del Partenón de Atenas, se levantó en Alemania en el siglo XIX un imponente templo que hace referencia al Hall de los dioses germanos. Oportuno nombre en definitiva para este gran "templo de datos". ■



son oportunidades para otros, Tissat (entidad experta en gestión de activos tecnológicos) parece estar en condiciones de ofrecer dicha garantía con un innovador edificio en el Parque Tecnológico y Empresarial de la Universidad Jaime I de Castellón (Espaitec).

La idea de Walhalla Green Data Center fue tomando forma a lo largo del pasado año y una vez concluido el proyecto obtuvo el mejor visado posible: Premio al Mejor Centro de Datos de tamaño medio en los DatacenterDynamics European Leaders Awards 2010

Arquitectura de la información: territorio archivero

Una salida profesional muy demandada y perfecta para el archivero

ÓSCAR RÍOS HILARIO

Cuando visitamos y navegamos por un sitio web podemos percibir rápidamente si está adecuadamente planteado y construido. Que podamos encontrar y recuperar de una forma rápida y sencilla la información que necesitamos se debe a la labor de la disciplina conocida como arquitectura

de la información. El proceso de esta labor se denomina conceptualización y constituye la fase inicial en la creación de un proyecto web. A lo largo de este artículo descubriremos cómo esta disciplina es un traje a medida para el profesional archivero.

pectativas. La conceptualización adecuada en la realización de un proyecto web contribuirá a facilitar la comunicación, el acceso y la utilización de los contenidos y las funcionalidades por los distintos segmentos del público objetivo.

De la descripción anterior cabe destacar dos elementos: organización de la información y satisfacción del usuario. Cuando un archivero aterriza en un archivo, ¿no es su misión organizar sus documentos, por tanto, toda la información que contienen sus fondos? y esta actividad, ¿no la realiza para que sus usuarios puedan encontrar y utilizar la información?

¿Qué es la arquitectura de la información?

La arquitectura de la información tiene por objeto fijar la estrategia apropiada para ayudar en la definición lógica de la organización y la preparación adecuada de los contenidos. Una vez identificada y organizada la información la labor del arquitecto de la información es la de plantear un diseño de interacción centrado en el usuario para ofrecerle entornos usables, funcionales, fáciles de aprender y recordar y que satisfagan sus ex-

Cómo surgió esta disciplina

En 1970 Xerox reunió a un grupo de científicos del ámbito de las Ciencias de la Información (Biblioteconomía exactamente) y las



Ciencias Naturales a los que dio la misión de crear una "Arquitectura de la Información" (Pake, G. E. 1985. Research at Xerox PAR).

En 1996, Wurman, publicó su libro "Information Architects" en el que aportaba tres someras definiciones de su concepto de Arquitectura de la Información. No fue, sin embargo, hasta 1998 cuando Louis Rosenfeld y Peter Morville (Masters en bibliotecología) fundadores de

de conseguir los objetivos de organización de la información de una manera efectiva.

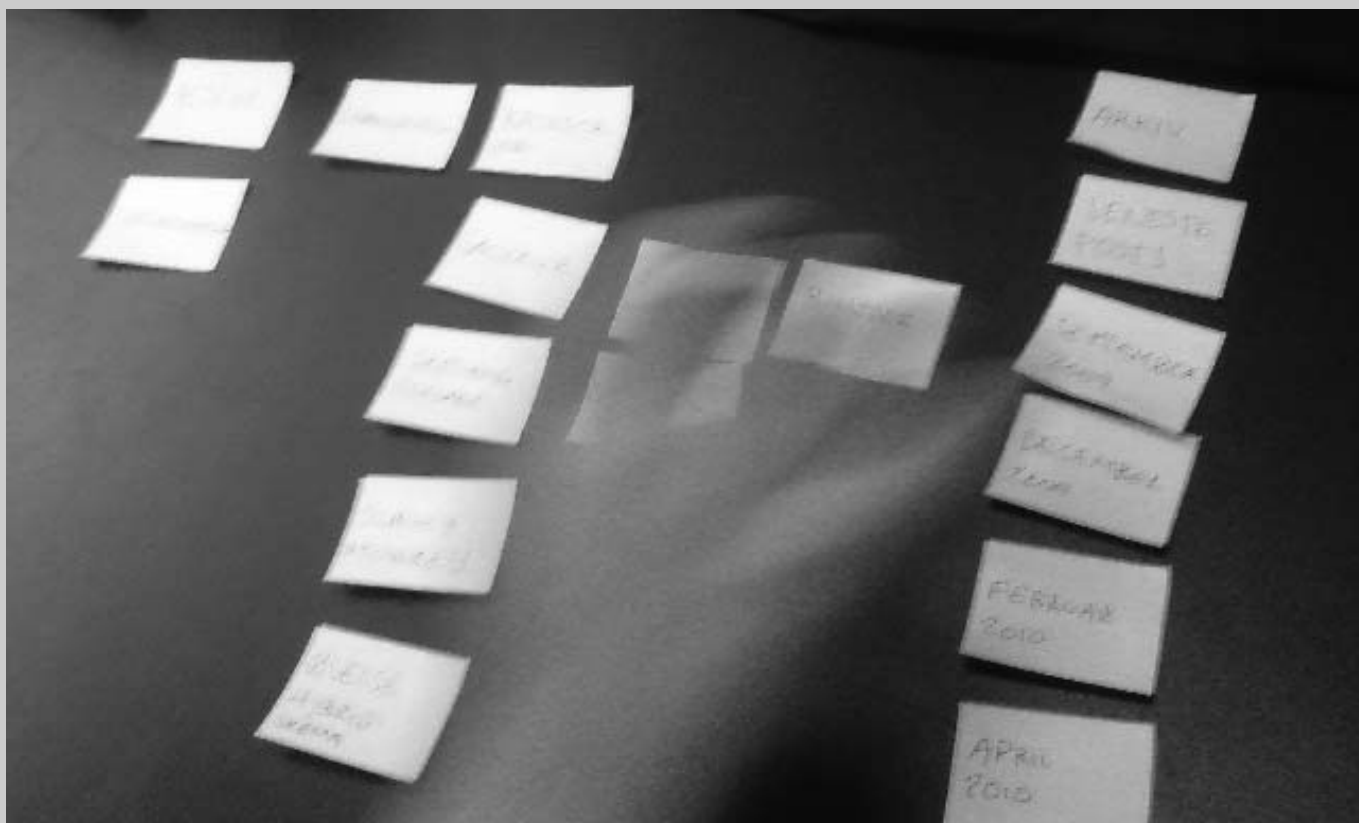
Esta disciplina no cuenta, ni busca, definir una metodología de diseño universal, sino disponer de un conjunto de técnicas para ayudar al desarrollo y producción de espacios de información como los sitios webs.

Para conseguir que la asimilación de contenidos por parte del

objetivos a los que se dirige el proyecto para disponer de la máxima comprensión de sus intereses, de sus necesidades y expectativas.

Identificación del contenido y las necesidades funcionales

Identificar todo el contenido y las necesidades funcionales para obtener un mapa claro del volumen de información que se debe organizar. Prever el crecimiento e



Argus-Inc, publicaron su famoso libro "Information Architecture for the World Wide Web" (también conocido como el "Libro del Oso Polar") en el que adoptaron el término extrapolándolo al ámbito del diseño de sitios webs y sistematizaron por primera vez los principios de la emergente disciplina.

El proceso de la arquitectura de la información

La arquitectura de la información es un proceso iterativo y transversal, que se da a lo largo de todo el diseño del sitio web y en cada una de sus fases, para asegurarse

usuario sea eficiente y efectiva, y para que el sitio sea accesible y usable, el proceso se desarrolla conforme a las siguientes fases o tareas:

Definición de las metas y objetivos y del público objetivo del proyecto web

El primer paso del proceso es la investigación para comprender la imagen global de la organización. Conocer la misión y visión del proyecto, los objetivos estratégicos, el marco normativo, los recursos disponibles, la cultura de la organización y su normativa de políticas y procedimientos.

Por otra parte, deberá conocerse cuál o cuáles son los públicos

identificar futuras publicaciones o canales de comunicación.

La identificación del contenido se hará en base al sitio existente, a la competencia, a los objetivos del proyecto y a las necesidades de los usuarios.

Realización de benchmarks

La realización de comparativas tiene como objeto identificar modelos de éxito que podamos incorporar a nuestro proyecto. Si algo que vemos en los sitios de la competencia funciona, no se trata de inventar la rueda, copiémoslo.

Por otra parte, las comparativas no debemos reducirlas

únicamente a los sitios de la competencia, sino que nuestra investigación deberá identificar aquellos modelos reconocibles universalmente por los usuarios. Por ejemplo, si en nuestro sitio incorporamos videos será una buena idea plantearlos y organizarlos como el sitio YouTube, con el que los navegantes están muy familiarizados.

Organización de la información

Esta fase es sin duda la que un archivero podrá desarrollar muy competentemente. Consiste en organizar la in-

formación, este marcará el trabajo del desarrollador para incorporar en el back-end del sitio la administración de los diferentes contenidos y también el trabajo del diseñador, cuya misión es pintar en bonito lo que se ha definido con el trabajo de conceptualización previo.

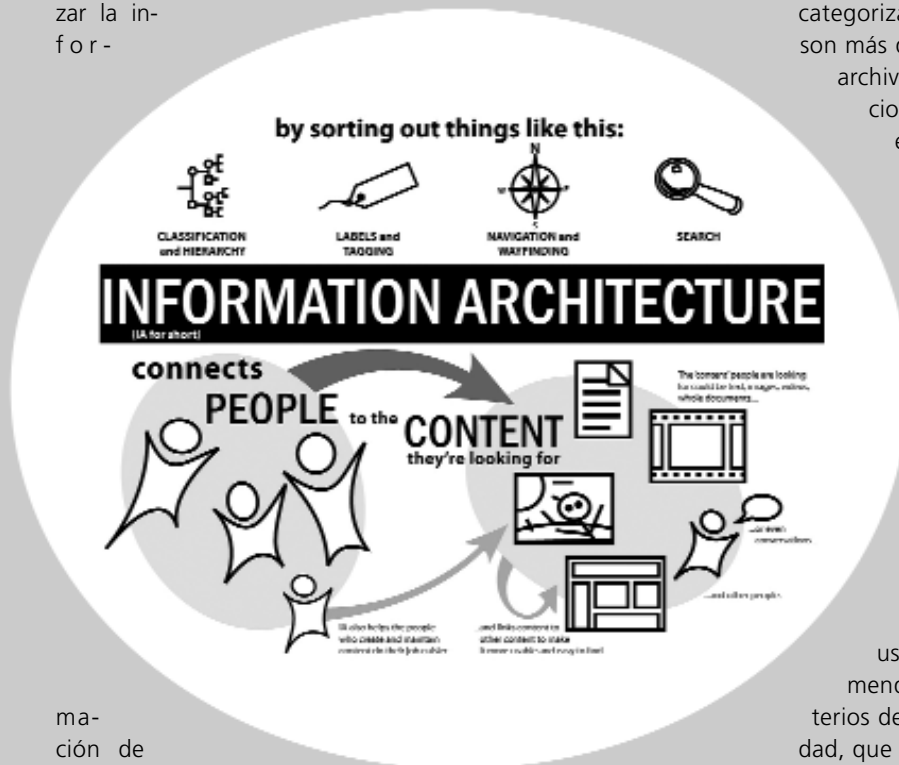
- *Categorización y elaboración de taxonomías*: identificados los contenidos, se propondrán las correspondientes fichas con sus específicos metadatos que servirán para un doble objetivo: el planteamiento y organización en la web y la gestión por parte de los contribuyentes de contenidos.

- *Árbol de navegación*: representa la organización de los contenidos identificados conforme al mapa de páginas que de-

¿Qué necesita el archivero para ser un buen arquitecto de la información?

En la elaboración de la organización de un sitio web vista anteriormente, los conceptos de mapa conceptual, taxonomía, categorización, metadatos etc. son más que conocidos y aquí el archivero podrá darnos lecciones. Hay otros puntos en los que el archivero-arquitecto deberá profundizar para tener una competencia total en esta materia: la visión estratégica, sobre todo en el ámbito empresarial, ya que para la construcción del sitio deberán balancearse los objetivos de negocio con las necesidades de los usuarios. También recomendamos conocer los criterios de usabilidad y accesibilidad, que se aplican de modo general en los sitios webs conforme los estándares existentes y que no son otra cosa que aplicar la lógica poniéndonos en el lugar del usuario.

Para finalizar este artículo comentar que este perfil está actualmente muy demandado y valorado y que cuesta encontrar al candidato ideal, ya que normalmente acuden a los procesos de selección diseñadores o personas con conocimientos prácticos para implementar una web, pero con la gran carencia del desconocimiento total de la organización lógica y eficiente de los contenidos y la información. ■



ma- ción de una forma lógica y centrada en su consulta y utilización por los usuarios de la web o de la intranet.

A modo de resumen, en esta fase se desarrollarán las siguientes tareas, que deberemos materializar en los correspondientes entregables del proyecto:

- *Mapa conceptual*: es una representación gráfica organizada y jerarquizada de la información, del contenido temático de una web en donde se representan los tópicos o tipos de información que incluirá la nueva web, sin reflejarse en ningún caso un árbol de navegación del sitio. El objetivo

berán construirse y conforme a una navegación jerarquizada.

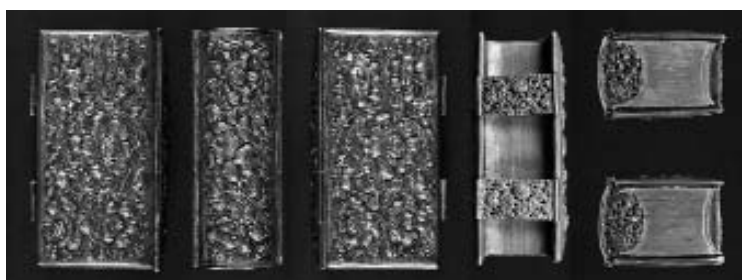
- *Wireframes o bocetos*: son esquemas de las distintas plantillas y páginas que incorporan elementos de diseño gráfico. Este es un entregable muy útil que nos permitirá poner en común con el cliente la "pinta" que tendrá el futuro sitio, sin tener que esperar al desarrollo del mismo.

El arquitecto manda

Terminado el trabajo comentado anteriormente por el arquitecto

Proyecto LIGATUS

A vueltas con la Torre de Babel en la conservación de libros



LUIS CRESPO ARCA

En la década del 2000 surgió un sueño quijotesco a partir del trabajo y los sueños de dos especialistas en estructuras de encuadernaciones: el Dr. Nicholas Pickwoad y el investigador griego Athanasios Velios. Su objetivo: desentrañar los misterios del pasado que guardaban los libros guardados en el más antiguo monasterio de la cristiandad, el de Santa Catalina en el Monte Sinaí, Egipto. Este proyecto fue ampliando sus horizontes hasta llegar al proyecto de estudios denominado genéricamente *Ligatus*. Su objetivo es ayudar a crear un ambiente único en el que se puedan realizar estudios sobre la conservación de las encuadernaciones combinándolo con la investigación para convertirlos en modernos sistemas digitales de análisis de datos y proveer de herramientas de gestión de colecciones. De acuerdo a sus creadores, esta es la primera vez en



estas dos materias favoreciendo la implementación de las tecnologías digitales en su uso y desarrollo. En latín, *Ligatus* significa "unir" o "atar". Este nombre se escogió por su doble significado en el proyecto: por un lado incluye la acepción del objeto de los estudios, la encuadernación; por otro lado abarca el concepto de "atado" de los sistemas de gestión de

la que la conservación y la encuadernación han sido objeto central de un centro de investigación, siendo su intención que *Ligatus* se convierta en un recurso capital en

datos digitales, ensalzando la vertiente tecnológica del proyecto. Entre sus objetivos apuntan:

Promover un reconocimiento internacional en el campo de la investigación de la historia del libro y su conservación

Generar un recurso digital directamente relevante para la historia de la encuadernación y su conservación, exportando una masa única de datos a la comunidad científica internacional haciendo de *Ligatus* el recurso central en esta materia. Este recurso capturará, procesará y exportará toda la información que ha permanecido sin ser publicada hasta la fecha, mediante contribuciones de expertos profesionales y pioneros en la materia que trabajan en archivos y bibliotecas de todo el mundo.

La institución que lidera el proyecto es The University of the Arts, Londres, y entre las instituciones que colaboran se encuentran: School of Advanced Study, University of

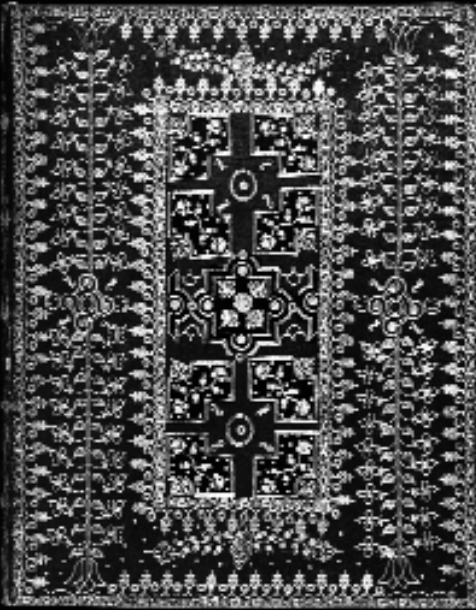
Los interesados en ampliar información pueden visitar el sitio de Ligatus en:

<http://www.ligatus.org.uk/>
(información general)

<http://www.ligatus.org.uk/stcatherines/>
(información proyecto Santa Catalina)

<http://www.ligatus.org.uk/glossary/>
(información sobre el glosario)

<http://www.ligatus.org.uk/jla/>
(información sobre el archivo de J. Latham)



London; Oxford (Patalogia), Centre for the Study of the Book, Bodleian Library, Oxford University; Cambridge (Scriptorium), Medieval and Early Modern (Manuscripts Online); Museo de la cultura bizantina, Tesalónica, Grecia; Instituto de investigaciones bizantinas, en Atenas, Grecia; Centro para la investigación histórica y de documentación, Volos, Grecia; Instituto de conservación (ICON).

Se han planteado por el momento cuatro proyectos de investigación. El inicio de todo el entramado surgió con el "Proyecto de Santa Catalina", que sin dudas es el corazón de *Ligatus*. Este proyecto se inició con la fundación Santa Catalina, del monasterio de Santa Catalina, que como se ha señalado, es el más antiguo monasterio cristiano activo del mundo. La biblioteca del monasterio es poseedora de una colección única de manuscritos bizantinos, pero también de manuscritos escritos en muchas otras lenguas (árabe, etíope, georgiano, griego, esloveno y sirio). Su valor no solo reside en los contenidos de los textos, sino en la ingente cantidad de libros que mantienen las encuadernaciones originales. Este es un hecho absolutamente extraordinario entre los libros que nos han llegado desde la remota antigüedad,

pues la "reencuadernación" ha sido práctica habitual en muchas partes del mundo. Esta mentalidad —la de desestimar *todos* los elementos de la encuadernación como valores históricos inherentes al libro— ha privado a los investigadores de información sobre elementos esenciales acerca de los usos y costumbres sociales que tan claramente son reflejados en las encuadernaciones (tipos de manufactura de hilos, papeles, pieles, tintes, metales, maderas...). *Ligatus* ha tomado la tarea de determinar el estado de la colección de manuscritos, libros impresos y rollos, clasificando la información empleando técnicas digitales modernas y ofreciendo consejos para su conservación futura. El proyecto de Santa Catalina incluye otros cuatro proyectos: el muestreo del estado de conservación de los manuscritos; el muestro del estado de conservación de los libros impresos; el programa de diseño y realización de cajas especiales de acero inoxidable y, finalmente, el llamado "Celda 31A" (consistente en recuperar hojas manuscritas que han aparecido pegadas en las paredes cuando se estaban realizando reparaciones de la celda con ese nombre).

Los otros proyectos son: *glosario bilingüe de términos de encuadernación*, que está siendo creado *on line* por expertos de diversos países (inicialmente se está haciendo en inglés y griego pero se espera ampliarlo a otras lenguas europeas). *John Latham Archive*, aquí se estudian las peculiares maneras de tratar los libros por parte del artista John Latham (1921-2006). *Digitalización de la colección de diapositivas de encuadernaciones* con la idea de que *Ligatus* sea un repositorio sin par de todas aquellas imágenes relacionadas con las encuadernaciones que han sido tomadas por los profesionales de diversas instituciones internacionales. Estas imágenes, siempre que sea posible, estarán a disposición de los usuarios del sitio web de *Ligatus*. ■

Esto es una conspiración

La Biblioteca Nixon revisa en una
exposición el escándalo Watergate

Mentir es necesario. El Estado tiene que mentir

Don DeLillo

ALBERTO SAL AGÜERO

El siglo XX nos ha golpeado con unas cuantas certezas difíciles de asimilar. Una de ellas, que quizá la verdad no sea un concepto atómico e insoluble, sino múltiple, poliédrico. Existen varias verdades, existe la posibilidad de *literaturizar* la verdad. Pervertirla en forma de relato, y con ello perturbar nuestra noción *black&white* de lo que es real en una ilimitada gama de grises.

¿Cuándo lo real comenzó a disgregarse en hipotéticas versiones? ¿Alguien podría responder a esta pregunta? Estos interrogantes son la cerradura a través de la cual, como niños curiosos, tanteamos un territorio mayor, donde lo ontológico se funde con lo conspirativo. En cambio, como archivadores, podemos comprender una porción de dicha pluralidad en su

contrapartida burocrática, en los inagotables cuadros de clasificación y en el proceso de parcelación al que se ven sometidas instituciones y organismos oficiales. Árboles-esquema que crecen hacia el cielo, se ramifican y dan su fruto: secciones, consejos, departamentos, comisiones... Pero también enraizan en la tierra, se hunden en lo que no se ve, beben de las corrientes secretas. Allí, bajo la tierra, es donde la historia se convierte en artefacto. Allí, en los subterráneos de la realidad, es donde la información se vuelve poder.

Estados Unidos ha trabajado infatigablemente en estos sótanos de lo extra-oficial. En sus depósitos son custodiados expedientes cerrados bajo la impronta del TOP SECRET. Richard Nixon o Tricky

Dick, trigésimo séptimo presidente de la Unión, primero y último en dimitir del cargo, fue un gran amante de los juegos de baraja: entre las frases que legó a su nación, hoy recobramos aquella en la que afirmó que "los que tienen cartas suelen hablar más bajo. Los fanfarrones dan voces".

En 1972, Nixon quiso ganar la partida política contra la oposición y jugó sucio. Era la época en que las gargantas se hicieron más profundas, las grabaciones sonoras más peligrosas que pistolas humeantes. La información se confiaba en parkings de madrugada: los secretos valían lo que vale un susurro. La noche del 17 de junio, cinco hombres vinculados a la CIA, entre los cuales figuraba el director del Comité de Reelección del Presidente, fueron detenidos tras asaltar la

sede del Partido Demócrata en el Hotel Watergate de Washington D.C. Su objetivo: la instalación ilegal de sofisticados equipos de es-

rúnea estadounidense. Tras un encarnizado debate, la documentación relacionada con el escándalo Watergate custodiada

las herramientas que los asaltantes utilizaron para forzar la entrada a la sede demócrata, y cuya intención última es mostrar al vi-



pionaje. Fue el comienzo de una conspiración que sería descubierta gracias a la tenacidad de dos reporteros del Washington Post, Berstein y Woodward.

Casi cuarenta años después, una exposición abierta al público en Yorba Linda, cuna californiana de Nixon, explora estos *episodios oscuros* en la historia contempo-

por la Fundación Nixon —entidad privada que apoya a la figura del ex-presidente— ha sido cedida a los funcionarios de los Archivos Nacionales. El resultado a este trabajo ha reavivado el recuerdo de aquel funesto suceso. Una exposición levantada a base de imágenes y voces, testimonios grabados y objetos únicos, como

sitante no tanto la historia oficial como la unilateralidad de hechos. Un proyecto que no se limita a la figura del Presidente Nixon: existen en curso iniciativas análogas para ahondar en los claroscuros del legado de personalidades como Ronald Reagan o Franklin D. Roosevelt.

De nuevo, como niños, somos los garantes del fuego de la curiosidad, que se intensifica cuando la versión oficial no resuelve todos los interrogantes y solo obtenemos sus cenizas. En cambio, como archiveros, debemos ser avales de una idea: que la realidad es y solo es una, que existe una base donde lo real no es glosado, sino que existe por sí mismo. Y esa base está en las esquinas de veracidad que la historia deja a su paso, donde precisamente sobrevive: en los documentos que debemos conservar y mostrar. Porque “cuando se elimina lo imposible, todo lo que queda, por muy improbable que sea, debe ser verdad.” (Arthur Conan Doyle). ■



Foto: Totally Alien



Comprender la historia

La Primera Guerra Mundial en los documentos cotidianos

ZINE EL ABIDINE LARHIRI

El soldado que escribía a su familia desde las trincheras de Verdun no podía imaginar que, un siglo más tarde, su carta sería accesible para toda la humanidad gracias a un nuevo proyecto europeo que busca digitalizar la "historia íntima" de la Primera Guerra Mundial. Cartas, diarios, folletos y objetos personales que pertenecieron a los protagonistas de la contienda tendrán ahora su lugar en la Web gracias a una iniciativa llevada a cabo por la Universidad de Oxford junto a Europeana, la Biblioteca Digital Europea. El proyecto llama a todo aquel que tenga material heredado de la guerra a integrarlo en una inmensa memoria digital que irá alimentándose de los aportes particulares hasta 2014, centenario del inicio del conflicto.

Comprender la historia resulta una tarea relativamente amena cuando conseguimos situarnos en el contexto tratado. Si retrocedemos al verano de 1914 nos cruzaremos con el afán imperialista que hizo llevar esta sangrienta guerra hasta las colonias de las di-

ferentes potencias aliadas. Si ya en 1915 cartas de los diferentes bandos revelaban el deseo de ver acabar la masacre, la riqueza do-

bios drásticos que ha conocido la política internacional podrá ser utilizada para fines educativos o de estudio, siendo el objetivo ase-



documental que se podría reunir de aquí al centenario que conmemorará el desuso de la pólvora o bien el comienzo de uno de los cam-

garar el recuerdo de una tragedia a través de la mirada a la vida cotidiana e íntima de la época difundiendo el material reunido



tanto para el público como para los investigadores, permitiendo completar y enriquecer las fuentes históricas que ya trataron este hecho.

El proyecto se planteó tras el éxito de una iniciativa similar llevada a cabo en Gran Bretaña tres años atrás, consiguiendo

de un método nacido con la Web 2.0, como es el *crowdsourcing* (recolección de fuentes del público en masa), para la investigación de un hecho histórico tan conocido y estudiado; de hecho,

El archivo también incluirá documentos oficiales que están siendo digitalizados por varias bibliotecas nacionales europeas, exigiendo la intervención de profesionales o voluntarios para traducir el contenido de periódicos, registros de guerra e innumerables aportaciones personales que el gran público se está encargando de digitalizar a través de la web del proyecto, (www.europeana1914-1918.eu), colgándolo, tras análisis previo, en acceso libre en el portal, que ya puede ser visitado.

En el acto de presentación en Berlín, que tuvo lugar la pasada primavera, una mesa con postales, viejas fotos de soldados, un caparazón de tortuga y unos binoculares antiguos dieron una idea de la variedad y la riqueza del material que en breve comenzará a escribir esta nueva historia íntima de un conflicto que cambió el mundo.

Estos tesoros familiares, muchas veces guardados en el fondo de un baúl o



reunir, desde entonces, más de 6.000 objetos, que ya forman parte del llamado Archivo de la Gran Guerra. No debe sorprendernos la aplicación

de la nueva lectura de los hechos que se podrá realizar a través de este aporte, permitiendo conocer experiencias, miedos, esperanzas y fantasías que suelen ser inaccesibles para los historiadores.

colgando de un rincón de la casa, son llamados a hacer prueba de civismo, fomentando el recuerdo de que todos somos iguales frente a la muerte, siendo de menor importancia el escudo bajo el cual luchamos, demostrando que la violencia, incluso cien años más tarde, jamás saciará las conflictivas ambiciones humanas. ■

El archivo de los primates

La Universidad Duke custodia el archivo de Jane Goodall

SONIA PRESEDO MONTIEL

Desde el pasado mes de abril, la Universidad Duke (Durham, Carolina del Norte) es la encargada de la conservación y difusión de todo el archivo documental que la famosa primatóloga Jane Goodall ha ido recabando a lo largo de su carrera profesional.

Casi roza los ochenta años, pero Jane Goodall siente que rejuvenece cada vez que lee o contempla todo el material que ha ido creando y recopilando a lo largo de más de cincuenta años de investigación. En palabras de la científica es "como si pudiese volver a sentir lo que sentí en su día cuando realizaba mis investigaciones. Si lo intento, puedo volver a tener veintiséis años otra vez".

Jane Goodall (1934, Londres) es una científica primatóloga que ha dedicado toda su vida al estudio del comportamiento de los primates en el Parque Nacional de Gom-

be, en Tanzania. Uno de sus mayores logros fue el descubrimiento, a través de la observación, de que los seres humanos no eran los únicos capaces de fabricar utensilios, sino que los primates lo eran también. Ahora, gracias a un acuerdo con la Universidad Duke, toda su investigación va a ser preservada para el disfrute de toda la comunidad científica internacional.

La Universidad anunció el pasado mes de abril, en una rueda de prensa que ofreció junto con la científica, que el Centro de Investigación Jane Goodall va a ser el encargado de gestionar todo el archivo. Asimismo, esta institución tendrá los derechos de propiedad sobre toda esta documentación que comenzó a generarse allá por 1960.

Durante dicha rueda de prensa, la primatóloga habló acerca de su experiencia en el campo de

la primatología y de cómo, poco a poco, había ido documentando toda su investigación acerca de



estos animales, todo ello siempre desde un enfoque mucho más humano y natural que el que

acostumbra a emplear la comunidad científica en general.

Como anunciaba Anne Pusey, antropóloga evolutiva y directora del centro, todo el archivo será digitalizado debido a que mucha de la documentación que lo compone son notas escritas a mano. Además de estas notas, también pueden encontrarse revistas en inglés y suajili, fotografías, graba-

dijo sentirse un poco triste debido a que le seguía gustando repasar sus notas y analizar los datos que recogió en cada una de sus investigaciones. No obstante, a pesar de ello, reconoció que "nunca podría haber soñado que todo mi trabajo fuera a estar digitalizado y disponible en Internet para todo el mundo. La verdad es que hubiera resultado mucho más fácil trabajar

en Minnesota (Mineápolis, Minnesota), se dio cuenta de que todas las notas e información original que había estado recabando Goodall se estaban quedando almacenadas en estanterías y se estaban deteriorando por el paso de los años. Preocupada por ello, Pusey se puso en contacto con la propia Goodall y gracias a su ambición, interés y a la ayuda de Maureen Smith, presidente del centro de investigación, han conseguido que todo su archivo vaya a ser preservado en perfectas condiciones.

Por su parte, Maureen Smith defiende este proyecto apoyándose en dos ideas clave. Por un lado alude a la colaboración institucional que existe entre los distintos departamentos de la Universidad Duke y el propio centro de investigación, con lo que toda la comunidad universitaria se va a ver beneficiada de esta donación. Por otro, aludió a que todo el material depositado no trata "únicamente acerca de los chimpancés sino que habla también de distintas comunidades étnicas, el problema de la preservación de la naturaleza, el clima, etc. y todo ello puede ser empleado en prácticamente todas las disciplinas que se imparten en la Universidad".

Otra de las personas presentes en la rueda de prensa, Ian Gilby, un científico de este centro de investigación, calificó la medida como una "enorme oportunidad para la Universidad Duke ya que la ayudará a establecerse como el centro líder en investigación en primates en el mundo".

Para finalizar Goodall afirmó que, probablemente, el mayor problema al que van a enfrentarse Pusey y su equipo no vaya a ser el organizar y tratar toda la información de sus cincuenta años de investigación, sino el mantener al día este archivo incorporando los nuevos hallazgos. "Se descubren cosas nuevas todo el tiempo. Es un trabajo muy duro, pero es maravilloso saber que está sucediendo y que hay alguien que se preocupa por conservarlo", dijo para finalizar la famosa científica. ■

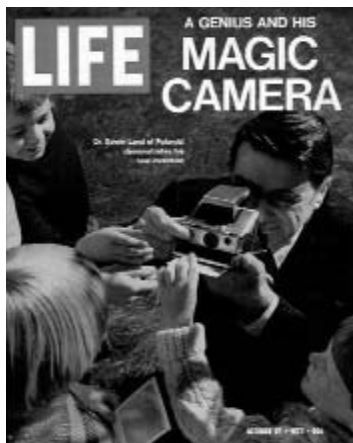


ciones de audio y vídeo, y mapas. Todo ello pasará a estar disponible en la red próximamente.

Para Goodall supone una experiencia emocionante ver que todo su trabajo va a estar bien conservado y al alcance de todos pero, por otro parte, la científica

así si lo comparo con lo que tenía que hacer yo en mi época", bromeó la famosa primatóloga.

Este proyecto empezó cuando Anne Pusey, que comenzó su trabajo en el Parque Nacional de Gombe en 1970 mientras terminaba su doctorado en la Universi-



Los clásicos viven dos veces

La colección europea de Polaroid sale a la luz en Viena

TERESA LEÓN SOBRINO

Mini, Converse, Moleskine... son solo algunas de las marcas que han sabido reintroducirse de forma exitosa en el mercado gracias al reciente y creciente gusto por los objetos y firmas clásicas; seguidas por un público fiel que las alza al nivel de fetiches esta ha sido la vía para el despertar de antiguas empresas que parecían condenadas a la quiebra. Un caso más en esta senda es el de la compañía fotográfica Polaroid. Al igual que otros productos analógicos en el mundo de la imagen, parecía estar condenada a la rápida desaparición ante la llegada del mundo digital. La rapidez y creciente calidad de las nuevas cámaras estaba acabando, gracias a su frialdad tecnológica, con los grandes gigantes de la fotografía. Los hechos así lo demostraban; las vertiginosas bajadas en las ventas de la compañía, unidas a su incapacidad en un primer momento por reconvertirse y ofrecer nuevos productos, hicieron plantear el cierre de una empresa francamente deficitaria. Uno de los grandes símbolos de la cultura popular del siglo XX entonaba su canto de cisne.

Así languideció la situación. Hasta el punto de que la mismísima Lady Gaga –la estrella pop famosa por su controvertida y excéntrica estética– compró una buena parte de las acciones de la compañía, encumbrándose a la categoría de directora artística de la misma. Y es que, como hemos dejado entrever anteriormente,

frente a la sencillez y eficiencia de los últimos productos de consumo, la complicidad emotiva con un pasado alzado a la categoría de icono, de marca como resumen de una determinada filosofía de vida, vende. Y este ha sido el planteamiento seguido por Polaroid para la vuelta al mercado; ningún cambio, solo producir el mismo producto icónico de siempre. Original, clásico y unido a una filosofía de marca que vende algo más que el producto, fidelizando así a nuevos y nostálgicos en torno a una marca que es algo más que eso.

Pero no todo son marchas triunfales en la compañía norteamericana. Las fotografías Polaroid son extremadamente especiales por ser únicas. Y no solo en un sentido estético; las fotografías realizadas con Polaroid se imprimen por la propia cámara al instante de ser realizadas. Se carece de película o imagen de la cual sacar sucesivas impresiones. Es decir, se carece de una matriz que permita extraer copias. Desde el punto de vista de la Archivística esto plantea numerosos problemas: la unicidad, la plausible pérdida de los archivos debido a su enorme originalidad e irre recuperabilidad de copias por la falta de matriz, por los intrínsecos problemas de conservación del material fotográfico...

Por fortuna, varias galerías y museos punteros en la conservación de lo que podríamos denominar cultura “pop” muestran un

gran interés por realizar colecciones tales como la “European Polaroid Collection”, a cargo de la WestLicht –Viena–. Esta cuenta con una amplia gama de instantáneas Polaroid a cargo de famosos fotógrafos y artistas que trabajaron con la marca, algunos de la talla de Andy Warhol. Como dato curioso podemos indicar que parte de ellas no son del típico formato Polaroid; el tamaño de algunas de ellas –realizadas con cámaras especiales– es de 50,8 x 60,9 cm. No posee ningún tema concreto pero, por eso mismo, es un perfecto fresco de la versatilidad de imágenes

y hechos creativos plasmados en este formato mítico, original y sumamente reconocible para la historia de la fotografía.■



Foto: Arty Smokes (deaf mute)



Foto: Master of Felix

Los secretos del primer vuelo orbital tripulado

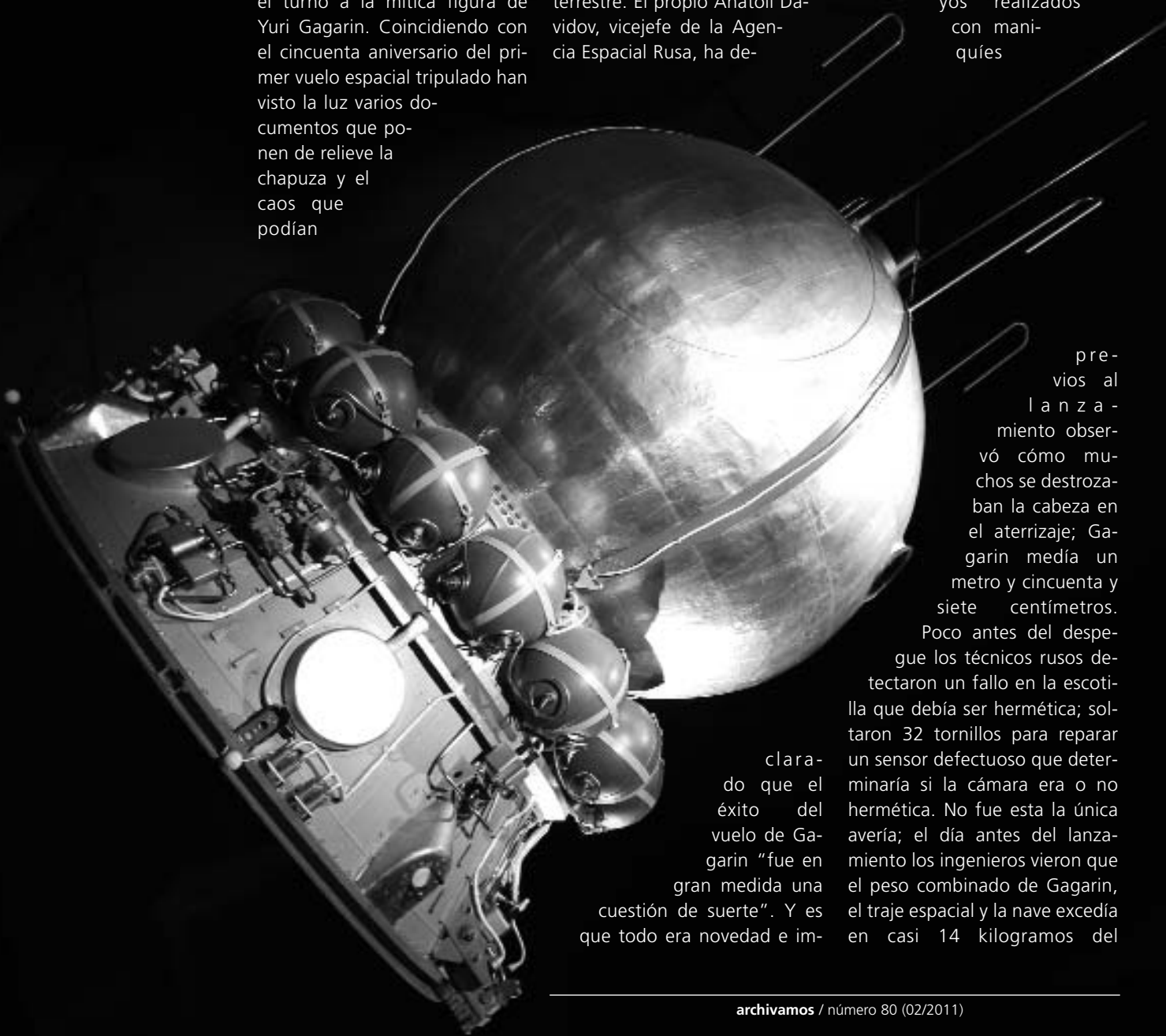
Cómo la gesta de Yuri Gagarin pudo terminar en fracaso

ÁNGEL MARTÍN FERNÁNDEZ

La desclasificación de documentos secretos no deja de darnos sorpresas; esta vez le ha tocado el turno a la mítica figura de Yuri Gagarin. Coincidiendo con el cincuenta aniversario del primer vuelo espacial tripulado han visto la luz varios documentos que ponen de relieve la chapuza y el caos que podían

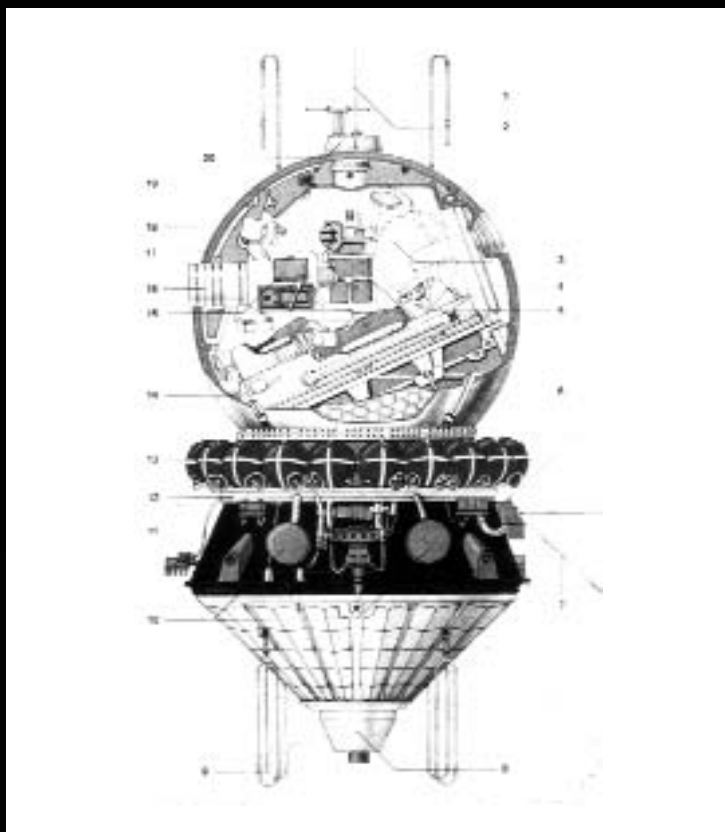
haber acabado antes de empezar con el sueño de lanzar a un ser humano fuera de la órbita terrestre. El propio Anatoli Davíдов, vicejefe de la Agencia Espacial Rusa, ha de-

provisación. Koroliov, padre del Sputnik, solicitó candidatos bajitos ya que en los ensayos realizados con maniqués



pre-
vios al
lanza-
miento obser-
vó cómo mu-
chos se destrozaban la cabeza en el aterrizaje; Gagarin medía un metro y cincuenta y siete centímetros. Poco antes del despegue los técnicos rusos detectaron un fallo en la escotilla que debía ser hermética; soltaron 32 tornillos para reparar un sensor defectuoso que determinaría si la cámara era o no hermética. No fue esta la única avería; el día antes del lanzamiento los ingenieros vieron que el peso combinado de Gagarin, el traje espacial y la nave excedía en casi 14 kilogramos del

clarado que el éxito del vuelo de Gagarin "fue en gran medida una cuestión de suerte". Y es que todo era novedad e im-



previsto por lo que procedieron a despojar a la Vostok de parte de sus aparatos internos con la mala

tica, lo que hizo que la nave girara sobre su eje no menos de diez minutos; el petate con el paraca-



suerte de que desconectaron los indicadores de presión y de temperatura provocando un cortocircuito que pudo ser reparado. Más fallos: la separación de los módulos también fue problemá-

das de emergencia se desprendió mucho antes de lo previsto. Pese a toda esta cadena de errores que hemos conocido ahora el vuelo de Gagarin fue un rotundo éxito. ■

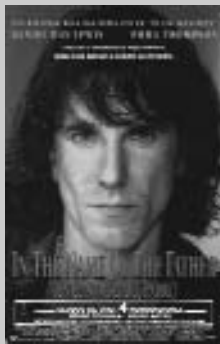
Payéjali!

Cosmodromo secreto de Baikonur, 09:07 horas, 12 de abril de 1961, propulsores encendidos, Gagarin exclama su celebre grito: Payéjali! (“vamos allá”). Se pone en marcha la misión Vostok 1. Todo es desconocido: el vuelo está programado de manera automática al no saber cómo se comportará el cerebro humano en el espacio. Tras 108 minutos en los que sobrevuela el Estrecho de Magallanes, África y Turquía a 28 mil kilómetros por hora llega el momento del aterrizaje. Este tampoco cumplió el plan previsto, la cápsula y el módulo instrumental no se separaron a tiempo, se enredaron con unos cables que, por suerte, se fundieron en la reentrada. Las llamaradas producidas durante el choque con la estratosfera penetran en la cápsula lo que hace pensar a Gagarin que se estaba quemando vivo, nadie le dijo que tenía que ser un poco paciente, que eso pasaría, así que el cosmonauta ruso activó su cápsula eyectable a siete kilómetros de tomar tierra. Esto hizo que no hubiera nadie esperando cuando tocó tierra, el lugar donde descendió no era el previsto por la agencia rusa. Las primeras personas a las que vio fueron dos campesinas rusas que estaban sembrando patatas. Tras el susto inicial las koljozianas le ofrecieron alimento; Gagarin declinó la oferta, lo único que deseaba era llamar por teléfono para comunicar su gesta al alto mando del Ejército Rojo. ■



El archivo hostil

En el nombre del padre (Jim Sheridan, 1993)



Título original: In the Name of the Father

Año: 1993

Duración: 125 minutos

País: Italia, Irlanda, Reino Unido

Director: Jim Sheridan

Guión: Terry George & Jim Sheridan (basado en la autobiografía de Gerry Conlon, Proved Innocent.)

Reparto: Daniel Day-Lewis, Emma Thompson, Pete Postlethwaite, John Lynch, Beatie Edney, Mark Sheppard, Don Baker, Frank Harper, Saffron Burrows, Tom Wilkinson, Gerard McSorley

Música: Trevor Jones (canciones: Bono, Gavin Friday)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

En *el nombre del padre*, producción anglo-irlandesa de 1993, dirigida por el acreditado y respetado director irlandés Jim Sheridan, es una película de denuncia, basada en hechos reales, que suma a la trama histórica una muy potente

crítica y en una película de referencia del cine británico de los 90.

La historia está inspirada en el libro escrito por el auténtico Gerry Conlon, sobre su vivencia como uno de los Cuatro de Guilford: cuatro personas que en 1974 fue-

murieron cinco personas, cuatro de ellas soldados.

La película, por tanto, está vista a través de los ojos de Gerry Conlon (Daniel Day Lewis), centrándose en la historia de este, desde su salida de Belfast, donde no es más que un ladrón de poca monta, hasta su llegada a Londres, su posterior detención, las torturas para que confiese un atentado que no ha cometido, el juicio y el encarcelamiento durante 15 años, junto a su padre, también injustamente condenado.

El hecho de aunar un vibrante retrato de acontecimientos históricos cargados de una potente carga dramática junto a un intenso drama familiar, la difícil pero muy emotiva relación que protagonizan padre e hijo, supone un enorme acierto de los guionistas de la película (Jim Sheridan y Terry George), aunque para ello sea preciso forzar un poco algunos hechos históricos con el calzador de una impecable factura cinematográfica.



historia de superación personal y una intensa relación hijo-padre. Todo lo cual la convirtió en su momento en un éxito de público y

ron injustamente acusadas y condenadas por ser miembros del IRA y por la colocación de una bomba en un pub de Londres en el que

Dividida en varios bloques, la parte fundamental del metraje está dedicada a la vida en la cárcel de los Conlon, padre e hijo, encarcelados durante años por un crimen que no habían cometido y en la misma prisión (hecho que parece que no se ajusta a la realidad, pero que da una enorme fuerza a la trama). A lo largo de estos años, el personaje del hijo va a ir evolucionando desde una actitud auto-destructiva y de personalidad débil, hasta conseguir la fuerza necesaria para luchar por que se haga justicia y por la dignidad perdida.

En esta última parte de la película es donde entra en acción la abogada (Emma Thomson) que luchará denodadamente contra el sistema policial y legal británico para conocer la verdad, haciendo frente a todos los obstáculos y trabas que este leviatán le pone en el camino. Dentro de su investigación para poder conseguir que se celebre un nuevo juicio con las garantías debidas, consigue acceder, tras una ardua lucha, a los archivos de la policía, donde desde hace quince años se custodian los expedientes de las detenciones de los acusados.

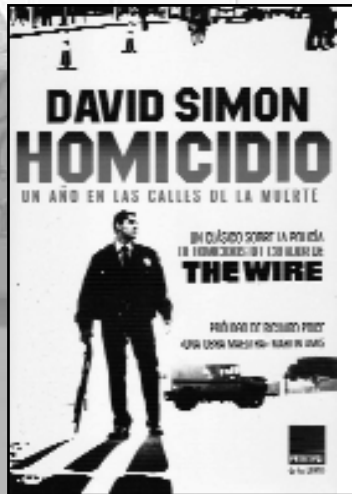
Los archivos policiales están situados en los sótanos del edificio, una especie de bodega, en la que policías uniformados trabajan en su rutinaria labor entre las estanterías. La abogada se presenta con su permiso para consultar el expediente de Conlon padre, que ya ha muerto en prisión. El jefe de la policía, que se encuentra *casualmente* allí, le dice que no tendrá problema para acceder a la documentación, y que "nuestro archivero jefe" (aunque en el doblaje dice "nuestro archivador") le atenderá, señalando a un uniformado que la mira, en posición de firme, al otro lado del mostrador y con aspecto de perro guardián. Cuando ella se dirige a él y le entrega la autorización, el celoso archivero le recuerda las estrictas (aunque no lo bastante, como veremos a continuación) normas existentes para la consulta.

Comienza a estudiar con detenimiento el expediente del padre, que no termina por aportarle gran

novedad sobre el caso, hasta que un día que se dirige al mostrador del archivo encuentra a un policía distinto en el lugar del "archivero jefe", que le dice que no puede ver el documento porque el responsable no está. Tras muchas súplicas de la abogada, y dado que el juicio está cerca, el suplente accede a dejarle consultar el expediente, puesto que ya la conocen de sobra. El funcionario le pregunta qué expediente quiere, se dirige a la estantería y encuentra dos con el mismo nombre, y vuelve a preguntar "¿padre o hijo?". Evidentemente, a ella se le enciende la bombilla, y pide el del hijo.

Aquí se encuentra el meollo y la clave para resolver el caso. Los que instruyeron el expediente no tuvieron mejor idea que dejar todo lo relativo al montaje policial por escrito, junto con una nota de "no enseñar a la defensa". Desde luego, más claro imposible. Y como no hay nada mejor que tener el original, aparte de que la obtención de copias conllevaría problemas, y no solo los habituales de demora, nuestra usuaria ocasional cierra la carpetilla y se guarda el expediente en la gabardina. Así de fácil. En plenos archivos policiales británicos, rodeada por celosos guardianes y siendo la única investigadora en la sala, roba un expediente como quien coge una lata de sardinas. El cine es capaz de hacer que cualquier cosa sea creíble en un archivo.

Con semejante prueba en la mano, el desenlace es inmediato. Por supuesto, la evidencia documental es el elemento decisivo en el clímax de la película. Una vez más, el archivo es el protagonista y desencadenante de la solución de la trama. Eso sí, con un acabado dramático de difícil verosimilitud y, como sucede en muchas ocasiones, con la imagen del archivo como un lugar hostil para el ciudadano y la defensa de los derechos humanos, ante el que hay que usar (y está cinematográficamente justificado) malas artes para conseguir burlar al malo (el archivero=enemigo), y acceder al documento. Robándolo, por supuesto. ■



No hay buen detective sin un gran archivo

Homicidio
(David Simon, 1991)

ANTONIO MARCOS

David Simon es el hombre. Posiblemente, cuando pasen algunos años, podamos hablar del punto de inflexión que produjo su serie de televisión *The Wire* en la narrativa policiaca. El escritor Richard Price la definió elogiosamente como "novela rusa por capítulos": ese afán por la descripción del más mínimo detalle para componer una desesperanzada visión global a modo de tragedia, el ritmo oculto, el ruido de fondo con el que vive su día a día una sociedad violenta y a punto de despojarse de cualquier punto de referencia. Delinquentes, policías, políticos, periodistas... todos bailando al son de un sistema heredado que no contenta a nadie y todos encontrándose ante la misma paradoja: parece demasiado tarde para cambiar nada, así que solo queda huir hacia adelante. Eso es *The Wire*, la serie. Pero para David Simon todo comienza con un libro, *Homicidio*.

Simon era un reportero más del *Baltimore Sun*, otro de esos periódicos, tal y como él lo cuenta, con pasado venerable que se autodestruyen cuando la balanza directiva entre periodismo y finanzas comienza a decantarse por la segunda opción. Con veintipocos años, se le ocurrió pedir una excedencia y un permiso para convivir con la brigada de

homicidios del cuerpo de policía durante un año y plasmar todo lo que viera en un libro. Sorprendentemente, recibió la autorización. Entre el 1 de enero de 1988 hasta la nochevieja del mismo año, Simon se convirtió en la sombra de los más de treinta inspectores e inspectores jefe de esa brigada. Y el fruto de aquello es un libro de setecientas páginas que cualquier periodista hubiera querido escribir: preciso en los detalles, emocionante en el seguimiento de los principales crímenes del año, esclarecedor al narrar todos los engranajes del sistema, próximo a los personajes sin olvidar relatar también su cara

más oscura. No basado en hechos reales, sino los propios hechos y las personas con nombre y apellidos que los protagonizaron. El ordenado caos de la oficina de la sexta planta de la comisaría, con sus policías desgastados de correr arriba y abajo para investigar las 262 muertes violentas que se produjeron aquel año en la ciudad.

Para el aficionado habitual de novela negra, *Homicidio* es como el descubrimiento del ADN de lo que siempre estuvo leyendo. Sin necesidad de inventar nada, porque la realidad bien observada suele ser mucho más rica que la imaginación individual de cualquier escritor. Pero



había que estar ahí, compartiendo horas de aburrimiento y horas de vértigo, turnos nocturnos, olas de calor que enloquecen a una población con el gatillo fácil y un arma en el cajón... y David Simon lo hizo, vaya que si lo hizo.

Uno de los policías más veteranos y con más talento de la brigada, Donald Worden, recordaba muy bien cuál fue la última vez que tuvo que usar su arma de fuego en su trabajo como inspector: solamente lo había hecho una vez. El trabajo de un investigador de homicidios se basa en tres elementos: el estudio minucioso de la escena del crimen, el trabajo con los testigos y los interrogatorios con sospechosos. Todo ello encaminado a obtener pruebas y una confesión, porque luego serán los elementos que harán que un jurado popular decida declarar al acusado culpable o inocente. Y en todo ese proceso juegan un papel fundamental los archivos.

Dejando al margen los archivos estatales o federales donde consultar huellas y antecedentes penales, ya bastante automatizados por aquella época, en *Homicidio* podemos encontrar numerosas alusiones a fuentes documentales de archivo. El más básico es el que recoge todas las hojas de ruta, un informe detallado de lo que cada miembro de la unidad hace durante su turno. Cada homicidio se adjudica a dos inspectores del mismo rango, uno principal y otro ayudante, determinados por quién coge la llamada cuando se notifica a la comisaría. Pero en casos complicados como el que llevó Tom Pellegrini con la violación y muerte de una niña de doce años, Latonya Wallace (expediente H8802), la lectura minuciosa del trabajo que los compañeros ponen por escrito es importante. El expediente se convierte en el elemento principal para la investigación y su tamaño creciente es una amenaza y un recordatorio permanente de que el caso está sin cerrar. Juegan la intuición, el talento, la decisión y la experiencia,



pero en un 80% un caso se resuelve obteniendo y procesando información.

Otro asunto complicado que llevó meses concluir fue el de Geraldine Parrish, una especie de viuda negra que hacía suscribir seguros de vida a su favor a sus allegados y luego encargaba su muerte a un asesino a sueldo. El inspector tuvo que exhumar el cadáver de su último marido, un reverendo. El estado lamentable del archivo del cementerio más pobre de Baltimore hizo que los técnicos desenterraran a dos personas antes de desistir: nadie había anotado bien, en unas cartulinas cochambrosas, dónde estaba enterrado.

Ese estado de abandono o desaparición de archivos es uno de los temas muy presentes en la última producción de David Simon, *Treme*. Entre historias diversas, con ese gusto de Simon por lo coral, narra cómo el devastador paso del huracán Katrina por Nueva Orleans se llevó la memoria de muchos de sus habitantes: documentos de propiedad necesarios para recuperar sus viviendas e incluso un atestado policial anotado en un plato de cartón que nadie se molestó en guardar y que resulta vital para esclarecer la muerte de un hombre. ■

9 de junio: #AskArchivists Day en Twitter



PACO FERNÁNDEZ CUESTA

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los Archivos, más de 130 personas e instituciones del ámbito archivístico han tomado Twitter para responder las miles de preguntas que han lanzado usuarios de todo el mundo.

La iniciativa, coordinada por una archivera danesa y otra holandesa, toma la idea del #askacurator (<http://www.askacurator.com/>) que circuló con gran éxito en septiembre de 2010, y pretende seguir la estela y el buen rollo que generó #FollowAnArchive Day, a

sobre los objetivos y los participantes en el evento en <http://askarchivists.wordpress.com>.

Ha sido una pena que ninguna institución española haya partici-

que nos acribillaran: éramos muchos archiveros y archiveras respondiendo. Tal fue el éxito que durante las primeras horas de la mañana, la palabra "archivos" fue



través del cual se dieron a conocer muchos de los archivos presentes en la red de microblogging. Podéis encontrar más información

pado, ni siquiera promocionando este evento. Los archivos nacionales británicos, franceses, estadounidenses... sí lo han hecho. Desde España, únicamente unos cuantos archiveros a título individual (dos de ellos acaleros: @JaviReq y un servidor, @pacofernandez; incluso @asociacionACAL mandó un saludo) hemos estado atendiendo las preguntas que lanzaban desde todo el mundo con preguntas sobre los archivos en general, y sobre los españoles en particular.

A mí particularmente me ha encantado la experiencia. Al principio resultaba algo abrumadora, porque se lanzaron muchas preguntas generales a todos los participantes (de tipo "¿cuál es el archivo más antiguo de su país?"), pero poco a poco se fue normalizando la situación. Y tampoco es

trending topic en España. Por una vez –aunque por poco tiempo– en Twitter se hablaba más de archivos que de Belén Esteban o Bisbal

Quizás, como comentaba una archivera australiana, @CaroleRiley, la experiencia ha sido un poco endogámica. Muchas consultas las hacían otros archivos/archiveros, o bien usuarios "de toda la vida" (genealogistas, historiadores...). Aunque no me cabe duda de que a mucha gente que no ha pisado un archivo en la vida le ha picado la curiosidad y se ha preguntado: ¿qué les pasa a estos archiveros?, ¿están todos locos?

El año que viene, más. Y como ha dicho hoy un archivero galés: ¡los archiveros no solo respondemos preguntas un día al año! ¡Lo hacemos siempre, todo el año! ■

La importancia de la terminología



Lenguaje y vocabulario archivísticos: algo más que un diccionario
 Antonia Heredia Herrera
 Sevilla: Junta de Andalucía,
 Consejería de Cultura.
 ISBN: 978-84-9959-038-7

ALFONSO DÍAZ RODRÍGUEZ

Aunque desde hace ya mucho tiempo la Dra. Antonia Heredia viene insistiendo, tanto en sus intervenciones en eventos profesionales como a través de alguna de sus publicaciones, en la importancia que la terminología tiene en el espacio de la Archivística y en el de la identidad profesional, así como en la necesidad de normalizar el lenguaje que venimos usando, es la primera vez, sin embargo, que de forma monográfica aborda el tema.

Y lo hace desde un análisis racional, matemático, poniendo de manifiesto esa lógica de los términos, que parece encontrar al aislar dentro del lenguaje, aquellos términos que hacen relación a aquellos procesos que tienen que ver con la gestión de documentos en las organizaciones. Pero va más allá, y frente a la presentación formal, explicada y ordenada del conjunto de voces que identifican a una ciencia, que es lo que para nosotros representa un diccionario, crea un mapa conceptual de relaciones, de carácter textual y formalizado de una forma muy diáfana, con el fin de facilitarnos el aprendizaje que se desprende de esas relaciones entre términos, y de la interacción que se produce entre los conceptos que representan.

Así pues, la publicación de esta obra no puede ser más oportuna, tanto en el espacio como en el tiempo.

En el *espacio*, porque realmente nos encontramos ante un nuevo *espacio* de la cultura archivística en el que estamos evolucionando desde *espacios singulares* a *espacios compartidos*, donde los modelos de gestión por procesos, y la materialidad electrónica del documento, empiezan a cobrar importancia: documentos dinámicos e interactivos, sistemas de indicadores, mapas de procesos, cuadros integrales. Todo esto, que supone pasar de un modelo de producción de carácter autárquico a un modelo de gestión donde las tareas a ejecutar son compartidas, representa una auténtica revolución que está provocando una verdadera crisis de identidad, al desarrollar modelos de gestión donde las tareas a ejecutar son compartidas. En este sentido, el contenido de esta obra es revelador al establecer no solo la definición conceptual de los términos que incorpora, sino también las relaciones de gestión que se establecen entre los diferentes términos y el concepto que representan, en un espacio –ahora común– que va mu-

cho más allá del tradicional del archivo.

Y en el *tiempo*, porque es el momento en el que la administración electrónica empieza a ser una realidad tangible, percibiéndose, ahora también, la necesidad de implantar una «interoperabilidad semántica» que haga posible el intercambio de información y documentos entre organizaciones de una forma automatizada; pero para que esto sea posible debe ejecutarse una gestión de documentos normalizada, gestión que se producirá si durante la etapa de diseño de la misma se utiliza, de forma adecuada y por todos los profesionales implicados en el proceso, un mismo lenguaje y vocabulario que de forma precisa concrete los conceptos que representa.

En definitiva, tenemos ante nosotros una obra que, sobre el solar de la Archivística, reconstruye de nuevo sus bases e identifica los elementos necesarios para que, por el camino de la normalización y del entendimiento, podamos ejercer sin temor la responsabilidad que como profesionales asumimos: la función de archivo en las organizaciones y la ejecución de cuantos procesos, procedimientos, tareas y actividades se asocien a dicha función. ■



Contra la supresión de las Comisiones Calificadoras de Documentos Administrativos

Comunicado de ACAL contra la medida del Gobierno

El pasado 4 de junio se publicaba en el BOE el Real Decreto 776/2011, de 3 de junio, por el que se suprimen determinados órganos colegiados y se establecen criterios para la normalización en la creación de órganos colegiados en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. En dicha norma se suprimen catorce Comisiones Ca-

legiados y el mantenimiento de aquellos que se han visto privados de actividad o superados por el desarrollo de las estructuras administrativas, se suprimen muchos de ellos para así reducir trámites y eliminar cargas administrativas.

Las CCDA constituían, como consecuencia del Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original (BOE nº 274, de 15 de noviembre), parte fundamental del sistema de archivos de la Administración General del Estado, ya que a través de ellas se articulaban las propuestas de eliminación de fracciones de series documentales. Todos los Ministerios, así como importantes organismos públicos, contaban ya con su propia CCDA –salvo el de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a pesar de que su creación era obligatoria de conformidad con la Disposición transitoria única del citado RD 1164/2002–. Ahora desaparecen buena parte de ellas (ver cuadros anexos), manteniéndose únicamente la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA) y aquellas que venían funcionando con más

regularidad, las de los Ministerios de Cultura, Defensa, Interior, Presidencia y Política Territorial y Administración Pública; así como las de la AEAT, la TGSS y el INSS.

Ciertamente, muchas de las Comisiones que se suprimen aún no se habían reunido –algunas se habían creado apenas unos meses antes–, pero otras ya habían elevado propuestas a la CSCDA, y puede decirse que, aunque tarde y de forma imperfecta, el sistema empezaba poco a poco a dar sus frutos. Además, ninguna de estas comisiones implica (o implicaba) incremento del gasto público, atendiéndose con los medios personales y materiales de cada departamento u organismo público respectivo. Es más, con su labor conseguían ahorrar importantes sumas al Estado.

ACAL quiere mostrar su descontento ante esta decisión, que consideramos oportunista y con afán únicamente propagandístico, ya que no puede ampararse en una austeridad que es precisamente una de las finalidades de estas Comisiones. Y menos con una supuesta racionalización de estructuras, reducción de trámites y eliminación de cargas administrativas, cuando no se ha planteado ningún sistema alternativo –ni mejor, ni peor–, con el consiguiente perjuicio para la eficacia y economía en la gestión de los documentos de la Administración General del Estado y la protección de su patrimonio documental, que es el de todos. ■



lificadoras de Documentos Administrativos (CCDA) de ministerios y organismos públicos de la Administración General del Estado.

La justificación de esta decisión, fruto del “análisis y consulta” del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública con la participación del resto de departamentos ministeriales, se basa en los principios de austeridad y racionalización de estructuras. Frente a la proliferación de órganos co-

Encuentro de jóvenes estudiantes y profesionales de los archivos

La Asociación de Archiveros de Castilla y León convoca el primer Encuentro de jóvenes estudiantes y profesionales de los archivos. El Encuentro es un evento con fines divulgativos hecho por y para es-

tudiantes de archivos de las titulaciones de Información y Documentación de las distintas Universidades Españolas.

Los objetivos generales son:

- Propiciar espacios de reflexión, discusión y formación sobre el trabajo en archivos.
- Ser un punto de encuentro de empresas y estudiantes para fo-

Programa

Viernes 7 de octubre de 2011

09.30

Inauguración

10.00

Conferencia

El derecho a saber: el debate de wikileaks

Juan Carlos Blanco / Director de Documentación de El País

12.00

Mesa coloquio

Competencias profesionales y el trabajo en empresa

17.00

Talleres de búsqueda de empleo

Entrevistas, currículos, pruebas de selección

19.00

Reuniones sectoriales

Sábado 8 de octubre de 2011

09.30

Conferencia

Tecnología y Patrimonio. Los proyectos de digitalización

Rogelio Blanco / Director General del Libro Archivos y Bibliotecas

11.00

Mesa coloquio

El trabajo de archivero en la función pública: perspectivas

12.30

Clausura

Participa

La inscripción es gratuita. Si te interesa participar cumplimenta el formulario en la web de Acal. El plazo de inscripción finaliza el 30 de septiembre.



mentar la inserción laboral y las prácticas en empresas con el fin de completar su formación.

- Mejorar las posibilidades de conseguir empleo a través de talleres sobre entrevistas, currículos y otros medios de los procesos de selección. ■

Preparamos el próximo Congreso de Archivos de Castilla y León

La transparencia en la actuación de las diferentes administraciones es un principio básico que se debe respetar en toda sociedad democrática y pluralista. Por tanto, el ejercicio del derecho de acceso a los documentos constituye uno de los derechos democráticos básicos de cualquier ciudadano, además de proporcionar una fuente de información que ayuda

puede restringirse su acceso con el fin de proteger la seguridad y defensa del Estado y los derechos de las personas.

Si bien estos principios aparecen recogidos en el Convenio del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos, así como en las diferentes leyes nacionales de libertad de información, en nuestro país falta una regulación específica sobre el tema. Por ello, la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) para su VI Congreso de Archivos –*El derecho a saber y el deber de la privacidad: el acceso a los documentos*–, que se celebrará en mayo de 2012, se ha planteado la necesidad de reflexionar sobre estos aspectos que conforman un nuevo marco para el acceso a la información contenida en los documentos de archivo.

El congreso se estructurará en tres bloques temáticos:

- *El derecho a saber y la transparencia en las administraciones públicas*: donde se pretende analizar la situación actual en nuestro país, así como en los países de nuestro entorno.

- *Protección de datos y archivos*: con el fin de profundizar en la influencia que la normativa sobre protección de datos puede tener en el tratamiento archivístico de los fondos documentales, así

como en la difusión universal de los datos de carácter personal.

- *El acceso a los documentos de archivo*: para reflexionar sobre el régimen jurídico de acceso y la casuística actual, con el fin de buscar soluciones que permitan conciliar el derecho a la información y la protección de los derechos de las personas, facilitando así la labor del archivero.

Para ello contaremos con la presencia de profesionales como Emilio Guichot Reina –profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla–, Helen Darbishire –executive director de Access InfoEurope–, Carlos Garrido Falla –jefe del Área de Atención al Ciudadano de la Agencia Española de Protección de Datos y representante en la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos– y Daniel de Ocaña –archivero jefe del Tribunal Constitucional–, entre otros.

Esperamos que este evento constituya un foro de debate y reflexión para tratar de extraer algunas soluciones que permitan compaginar ambos derechos, dado un paso importante en nuestro quehacer diario como promotores de la difusión de información y, a su vez, protectores de los derechos inherentes a las personas. ■



a conformar la opinión y, a su vez, fomenta la integridad, eficacia y responsabilidad de los poderes públicos. Como consecuencia, los documentos deben ser accesibles y sólo en determinados casos



La solución integral a todos sus problemas de documentación



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbisp.es



Rapidez, precisión, flexibilidad

En el siglo XXI, más que nunca, la información es poder. Ayudar a empresas e instituciones a gestionar y rentabilizar su caudal informativo, tanto el que poseen como el que genera diariamente su actividad, es el objetivo y la razón de ser de Baratz.

www.baratz.es



baratz

gestionando el conocimiento

91 456 03 60 | informa@baratz.es

Raimundo Fernández Villaverde 28, 1.ª 28003 Madrid